



# El Monte Carmelo

## REVISTA RELIGIOSA

dirigida por los PP. CARMELITAS Descalzos.



AÑO XI. NUM. 234.  
1.º DE ABRIL DE 1910.



MATER DECOR CARMELI  
ora pro nobis



Tipografía de EL MONTE CARMELO-Burgos.

## — SUMARIO —

Fragmentos inéditos de Fr. Jerónimo de San José.....	241
La caridad legal y la caridad cristiana, por Fr. Silverio de Sta. Teresa.....	247
Colligite fragmenta ne pereant, por Fr. Benito M. <sup>a</sup> de la Cruz (Zimmerman), C. D.	259
Un caballero apóstol.....	266
Normas de acción católica y social de España.....	269
Bibliografía.....	274
Crónica Carmelitana.....	276
Crónica General.....	278

### GRABADO

El tributo del Cesar.

---

## EL MONTE CARMELO

Sale á luz los días 1.<sup>o</sup> y 15 de cada mes con aprobación de los Superiores y censura eclesiástica.

**Precios de suscripción:** *En España*, un año, 6 pesetas; medio año, 3,50.—*En el Extranjero*. Un año, 8 francos. Por corresponsal, 6<sup>75</sup> ptas. y 9 francos respectivamente. Número suelto 0<sup>30</sup> ptas.—**Pago adelantado.**

Redacción y Administración: **CARMEN DE BURGOS**

---

## LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPETICA, ANTIESCROFULOSA, ANTIPARASITARIA  
Y EN ALTO GRADO RECONSTITUYENTE

Según la PERLA DE SAN CARLOS, Dr. D. Rafael Martínez Molina, con esta agua se tiene la salud á domicilio.

En el último año se han vendido más de DOS MILLONES de purgas.

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica que se da gratis.

Depósito central: Madrid, Jardines, 15, bajo, derecha, y también se vende en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.

---

## ALTARES, IMÁGENES

Andas, Tabernáculos, Monumentos y toda clase de objetos de arte para el culto divino

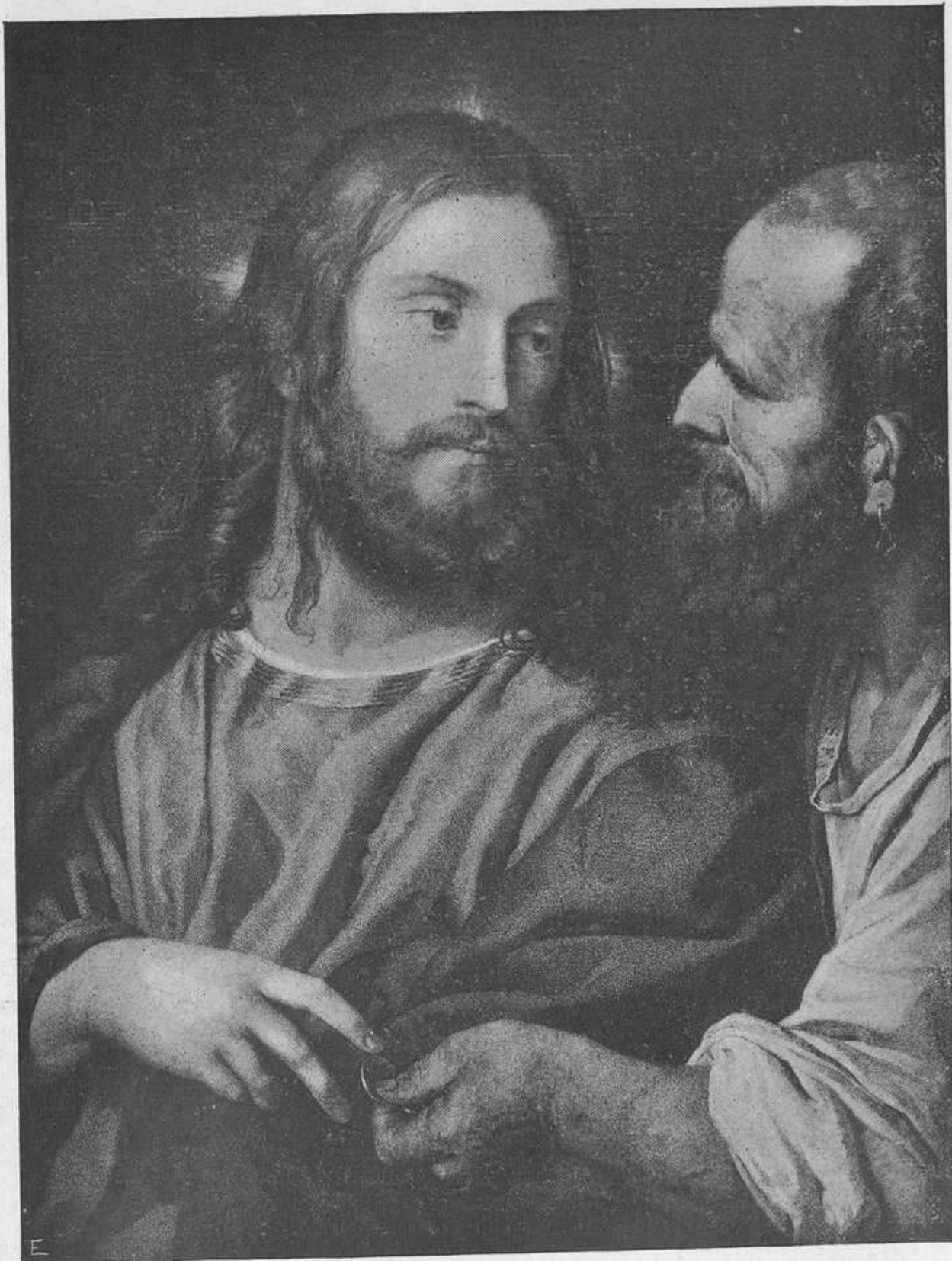
ESTUDIO-TALLER de TALLA ESCULTURA y DORADO DE

**BELLIDO, H.<sup>NOS</sup> COLÓN 14.--VALENCIA**

---

## CHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA (ÁLAVA)





(De la obra *Jesús de Nazaret*.)

*Dad al Cesar lo que es del Cesar, y á Dios  
lo que es de Dios.*

(S. Marcos, 12, 17.)

# EL MONTE CARMELO

REVISTA RELIGIOSA

Año XI

1.º de Abril de 1910

Núm. 234

## FRAGMENTOS INÉDITOS

de

Fr. Jerónimo de San José



(Avisos á una aspirante á carmelita).

(Conclusión) (1)

El tercero es en orden á las obligaciones particulares que tiene v. m. para consigo misma. Y aunque para esto pudiera remitirla, como ya de palabra lo he hecho, al *Camino de Perfección* de N. S. Madre, donde hallará admirables documentos para ordenar bien su vida; mas para hacerle un breve epílogo de todos, se los resumo en dos ejercicios, que son el desarraigar vicios y plantar virtudes. Para lo primero es menester, con la luz divina y aviso del Padre espiritual, conocer las pasiones que más reinan en su alma. Y aunque por ahora apenas los podrá conocer, por no haber tenido lugar aún de brotar al descubierto, así por la terneza de la edad de v. m., que aun no llega á los quince años, cuyo cumplimiento espera para tomar el hábito, como por el singular cuidado y buena educación de su madre, que en esto lo ha mostrado serlo verdadera, todavía, si anda con desvelo y deseo de conocerse, experimentará en sí los acometimientos primeros de la naturaleza viciada por el primer pecado, y sentirá tal vez la tiranía de su halago, la ponzoña de su blandura, la indecente descortesía de su torcido afecto y rebeldía de su carne. Allí, pues, ha de aplicar el remedio, y en los principios atajar el daño, no dejando levantar cabeza á las pasiones de la ira, de la envidia, de la soberbia

(1) Véase el 1.º de Marzo del corriente año.

y de las demás que aun ahora son niñas, estrellando esos chicuelos en la piedra viva, Cristo; quiero decir, mortificando todos esos afectos por su amor con actos contrarios á ellos, y encarando toda el artillería de su oración, propósitos y buenos deseos y otros ejercicios contra el enemigo que más amenaza su ruina.

Con esto mismo cumplirá con lo segundo, que es plantar virtudes, porque en este verjel espiritual lo mismo es desarraigar que plantar, que desarraigando del alma la ira queda la paciencia, y en cayendo la soberbia reina la humildad, y con la muerte de la gula nace la templanza y todas las virtudes crecen cuando mueren sus contrarios los vicios. Y así como entre ellos hay uno que levanta cabeza, así entre las virtudes ha de haber una que se la quiebra y en cuyo ejercicio ponga v. m. más cuidado. Para su edad de v. m. y el estado presente, el rendimiento, el silencio, la modestia, honestidad y recogimiento, son las más preciosas joyas con que puede arreararse. Del rendimiento ya hemos dicho. Del silencio digo en una palabra, porque así también se lo enseñemos: Que sean todas las de v. m. en presencia de Dios y de cosas suyas ó que á ello se enderecen, y esas pocas, humildes y bien pensadas. De la modestia, élla le dice que aunque pide la composición de todo el cuerpo, pero singularmente resplandece en los ojos, los cuales en presencia de otros, especialmente varones, se han de alzar raras veces, ó por mejor decir, ninguna, y si alguna vez, ha de ser con modestia, blandura y honestidad. Esta también consiste en la decencia y pureza de acciones, palabras y meneos con una manera de vergüenza virginal. Con el recogimiento anda el retiro, primeramente interior y después, naciendo de él, en el exterior. Conozcan más á v. m. las paredes de su aposento y oratorio que los de su misma casa con quien vive, sino es que la obediencia de su madre la obligue á cuidar en parte del gobierno de ella, que no se lo deseo. Con lo cual aprenderá á estar de día y de noche meditando en la ley del Señor recogida en la celda, que es el capítulo principal de la regla primitiva del Carmen que quiere profesar. No la quito á vuestra merced por ahora el trato afable y cortés, antes lo dejo asentado arriba, pero prohíbole el exceso que hasta ahora, gracias á Dios, no tiene.

De la mezcla de todos estos afectos se ha de componer el temple del rostro y del hablar, el cual ha de ser grave, sereno,

dulce y apacible y sobre todo humilde; y con esto me parece la dejo á v. m. hecha una imagen muy conforme á la idea que yo tenía concebida. Sólo nos falta tratar de la mortificación de los demás sentidos, la cual anda á paso de la oración y amor de Dios, así como éstos andan al de aquella. Para esto remito á v. m. á nuestro V. y Sto. P. Fr. Juan de la Cruz, en cuyo primer libro de la *Subida del Monte Carmelo*, que se llama *Noche oscura*, hallará todo lo que en mí falta, para enseñarle á negarse y mortificar sus sentidos, apetitos y querer. Lo que toca á penitencias y rigores, ya se sabe que sin orden particular del Padre espiritual no se ha de hacer cosa alguna, aunque el abalanzarse á pedir licencias para hacer grandes cosas, son propios efectos de la caridad fervorosa. En lo cual querría advertir á v. m. para toda la vida lo que debe sentir, si ha de conformarse con lo que yo siento y lo que los santos sienten sin discrepar alguno.

Presupongo que la perfección espiritual consiste en la caridad y para esto le confieso que las virtudes interiores, siendo verdaderas, son las que más ayudan. La fe y la esperanza que tienen el mismo objeto divino; la humildad, la paciencia, la obediencia, la resignación y otras tales conservan y acrecientan la caridad, de tal manera que sin ellas no hay amor de Dios ni perfección, y todo lo demás que parece virtud, lo deja de ser, y es solamente follaje y hojarasca, cuerpo sin alma y emplastos exteriores sin virtud ni eficacia, muy sujeto todo al robo de los ojos humanos, á la polilla de la vanidad y de la propia estimación, capital enemiga de la perfección espiritual. La cual puede hallarse sin la limosna, sin el ayuno, sin las asperezas corporales y otras virtudes y ejercicios exteriores semejantes, de los cuales dijo el apóstol que: *ad modicum utiles sunt; pietas autem ad omnia* (1), que ellas por sí solas son de poco provecho; pero la piedad vale para todo; especialmente en los que carecen de fuerzas y posibilidad para ejercitarse exteriormente en cosas que es menester ayuda del cuerpo, de la salud, bienes y comodidades temporales.

Pero aunque esto es así verdad, el ejercicio de la mortificación y penitencia exterior es tan propio de la escuela de Cristo y de sus virtudes, que sin él, todas serían sospechosas; y así como al que le falta la fuerza y posibilidad, no le dis-

(1) 1 Timot., 4.

minuye esta falta su perfección, si interiormente la procura; así en el que puede y tiene fuerzas para tales ejercicios necesariamente pide la ejecución de sus deseos en ellas, de tal manera que aunque no las tenga, se ha de abalanzar con el deseo y aun con la obra en lo que puede, dando testimonio en lo poco, de que hiciera lo mismo en lo mucho, y no haciéndolo, manifiestamente se convence que ni el amor ni la perfección interior de que blasona, lo es verdadera. Porque el amor, donde está, como dice San Gregorio, obra grandes cosas, y la gracia no sabe estar ociosa: aun exteriormente no puede encubrirse el fuego sin dar humo, ni la luz del sol sin que exteriormente se vea el resplandor. En significación de lo cual quebraron los madianitas los cántaros de barro, apareciendo luego las hachas encendidas que estaban dentro de ellos, con que alcanzaron victoria; y así para alcanzarla el espiritual de los enemigos, es menester romper el barro de ese cuerpo á golpes de disciplina, azotes, ayunos, mortificación y penitencias rigurosas, con que, quebrado el cántaro, aparezca la luz de la perfección interior. Y así la prevengo á v. m. que se guarde de unas perfecciones imaginadas, que aunque fundadas en buena doctrina, pero no es bien entendida, ó á lo menos platicada. La perfección consiste en lo interior que es la caridad, que de suyo es virtud interior, pero si el que se precia de tenerla, huye del padecer, del ayuno, del disciplinarse, del mal vestido, cama y comida; si no se quiere dar pena, ni tomarla cuando se le diese en cosa alguna; ó que la pena sea suave y dulce, la mortificación blanda y la penitencia azucarada, si, finalmente, huye de la cruz de Cristo, ésa no sería perfección de Cristo ni de su escuela, sino de la de Hipócrates y Galeno y de la carne y del mundo. Guárdese de la doctrina que enseña á conservar larga vida, con título de servir más á Dios; que aunque se deben evitar los peligros temerarios de perderla, sin necesidad ni frutos; pero doctrina universal de alargar la vida, téngola por contraria á la de Cristo, el cual nos enseña á acortarla y aborrecerla, diciendo en su Evangelio que el que no la aborreciere por su amor, no puede ser su discípulo.

Vergüenza es grande que muriendo Cristo por nosotros en la flor de su edad, queramos nosotros vivir largos años con título de amarle. Más digna era la vida de Cristo de alargarse, para que aquella inocentísima humanidad gozase de ella y glorificase á Dios y multiplicase ejemplos y merecimientos

para nosotros, y con todo eso, para mostrar el amor que nos tenía y el deseo de apresurar nuestro remedio, quiere padecer y morir en el más florido tercio de su vida, y querrá el amator de sí mismo conservar la suya huyendo todas las ocasiones de padecer por Cristo con achaque de guardarla para más servirle, no mirando que así como la mayor caridad, según sentencia de Cristo, es dar la vida por él, como hacen los mártires, así la más semejante y vecina á ésta, es acortar la vida por Cristo, como hacen los penitentes confesores con un género de martirio prolongado. ¿Qué importa vivir largo tiempo si en poco se puede hacer mucho? Más poderosa es la llama, que más en breve consume; y más perfecta cualquiera virtud ó habilidad, que más presto obra, perfecciona y acaba lo que emprende. Siendo la vida frágil y el cuerpo, al fin, de tierra, es fuerza que cuando más fervientes fueren las acciones del amor de Dios, que son sobre las fuerzas naturales, más presto se han de rendir las del cuerpo y faltar la vida. Así no pudo sufrir el corazón, aunque tan generoso y grande, de nuestra seráfica madre Santa Teresa de Jesús, el ímpetu del divino amor, pues reventó con él, y abrasada de su incendio, ofreció á Dios su vida en holocausto de amor.

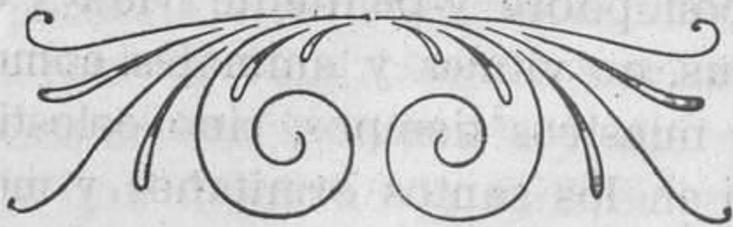
No tema, pues, v. m. la muerte temprana, sino el aprovechamiento tardío. Guárdese del que le enseñare tal doctrina y también del que la dijere, que el estado penitente que v. m. abraza, la comida pobre de legumbres y pescados es contraria á la buena disposición del cuerpo y por ella á la del alma para la contemplación, porque no cría tan delgados y suaves espíritus vitales y animales, ni es tan á propósito para moderar las pasiones concupiscibles. Que toda esta doctrina la tengo por la del diablo, porque es manifiestamente contraria á la de Cristo, á su vida y á la de los santos, los cuales todos, con pobre y penitente vida y comida, criaron mejores espíritus, no vitales y animales como estos Galenos de su carne en nuestros tiempos, sino celestiales y divinos, como se vieron en los santos ermitaños y monjes de los pasados. De más de que con esas legumbres y yerbas del campo, alargaron aún más la vida de lo que quisieran y de lo que la alargan estos que tanto la procuran conservar. Hacen á la penitencia contraria á la perfección. ¡Oh miseria de nuestros tiempos! ¡Oh espíritus de carne, ó por decirlo así, carne de espíritu! El verdadero espíritu se conserva, cría y

alienta con la flaqueza del cuerpo, que no dijera San Pedro que nos armáramos para resistir al león hambriento, con la templanza y las vigiliass (1) si la penitencia no diera fuerza al corazón virtuoso.

La perfección consiste en la caridad; ésta en el amor de Dios, y aquél tiene más del de Dios, que tiene menos del de sí mismo; tiene menos amor de sí mismo el que tiene más aborrecimiento propio; y más aborrecimiento propio el que menos gusto se da, el que más se mortifica, y por consiguiente, el que más ayuna, vela, se azota y aflige por todos caminos; luego más perfección tiene el que, con las demás virtudes interiores, más trata de la penitencia exterior en cuanto puede. Y así hacen las Congregaciones donde, según la santa ordenación de sus leyes acomodadas á su instituto, se usa menos esta aspereza exterior en común; allí el más ejemplar y santo se abraza con ella, y los que después sus hijos y devotos nos predicán entre sus alabanzas, una de las principales es ésta. Luego si á aquellos los califica por santos en particular la penitencia, ¿por qué no ha de calificarles por tales en común, á los que en común viven vida penitente?

Sin necesidad parece que me alargó en esto con v. m., que en esta materia ha menester más freno que espuela; pero hágalo para que en adelante quede advertida en todo, y especialmente en este punto de la mortificación y penitencia, compañera de la oración, que son el blanco del estado que ha de tomar, y el epílogo de todo este discurso.

(1) 1.<sup>a</sup> Pet., V.





## LA CARIDAD LEGAL Y LA CARIDAD CRISTIANA

(Continuación) (1)

LXII

Obstáculos que puso el Protestantismo á la difusión y progreso de la civilización cristiana.—Males que se siguieron del rompimiento de la unidad religiosa en Europa.—Conducta de España y de los países protestantes con los nuevos pueblos de América: Felipe II é Isabel de Inglaterra.—La Iglesia católica emprende la reforma de costumbres.—El Concilio de Trento.—Vida ejemplar de los Papas. Testimonio de Ranke.—Florecimiento de la vida religiosa en Italia: S. Cayetano, S. Carlos Borromeo, S. Felipe Neri.—Santos de España: Tomás de Villanueva, Luis Beltrán, Pedro de Alcántara, etc.—Santa Tesesa y su Reforma.—S. Ignacio y la Compañía de Jesús.—La Orden Hospitalaria de S. Juan de Dios.

**R**EN el largo capítulo de faltas y graves errores que la civilización cristiana ha hecho al Protestantismo, compréndese, como hemos visto ya, el desenfreno de las pasiones, que él mismo trató de justificar con teorías absurdas sobre la libertad humana: Cuando la Iglesia católica había logrado tenerlas á raya, merced á generosos y prolongados esfuerzos, los reformadores se rebelaron contra ella y las pasiones volvieron á correr sueltas, sin frenos ni cortapisas. Rota la confederación moral de las naciones europeas por la escisión protestante, la Iglesia católica fué privada del más poderoso resorte de que disponía, que era la unión de todos los cristianos, para ir desalojando de sus últimas trincheras los vicios que el paganismo había legado á los pueblos feudatarios del antiguo Imperio romano. El daño imponderable que el cisma y la herejía del siglo XVI causaron á la propagación de la cultura cristiana, sólo podrá conocerse considerando el progreso casi nulo que después de cuatro siglos se ha realizado en las naciones semibárbaras distantes pocas millas de

(1) Véase EL MONTE CARMELO, núm. 232, pág. 166.

Europa, sin que por ahora se columbre para la civilización de ellas más risueño porvenir.

La civilización cristiana se vió bruscamente, ya que no paralizada, imposibilitada por lo menos para proseguir su carrera triunfal por el mundo conocido. Encendida encarnizada guerra en su propia casa, mal pudo, mientras la guerra duró, reparar daños en casa ajena. Todas las admirables instituciones de caridad que en la Edad Media habían adquirido notable incremento, sufrieron rudo golpe con la aparición del Protestantismo. La fuente de caridad que perennemente corría de los bienes eclesiásticos, secóse desde el momento en que éstos pasaron á príncipes protestantes ó á pastores reformados. La abnegación personal de las corporaciones y cofradías católicas que tenían por fin socorrer al prójimo en sus necesidades, cesó desde el punto en que la llamada Reforma, sin sustituirlas por otras semejantes, las suprimió para incautarse de sus riquezas. Aunque tarde, comprendió el Protestantismo que las instituciones benéficas eran necesarias y trató de restaurarlas á su modo, aunque sin resultado; porque el árbol de la caridad sólo se nutre de savia católica, y de cuantos esfuerzos se han hecho por cultivarle en suelo protestante, no se han obtenido más que débiles resultados, para poner en ridículo las vanas pretensiones de los experimentadores.

So capa de corregir abusos y morigerar costumbres, se alzó pendón de cisma contra la autoridad de Roma, indiscutible é indiscutida hasta Lutero. Pero ni los abusos se corrigieron, ni se morigeraron las costumbres, ni con semejante levantamiento se consiguió otra cosa que agravar el mal que se trataba de curar. Ya hemos dicho antes que la Reforma protestante no fué tal reforma, sino subversión completa del orden social, corrupción moral, desenfreno y licencia de costumbres; fué la manzana de discordia arrojada en el campo cristiano; fué la lucha entre hermanos que hasta entonces habían vivido unidos, profesado la misma fe, practicado el mismo culto y comulgado en la misma mesa; fué el quebrantamiento total de los estrechísimos lazos de caridad que habían unido á todos los pueblos de Europa, á pesar de sus diferencias étnicas, geográficas, políticas y sociales. En lo religioso no había naciones, como quiera que toda Europa era una sola y vasta nación, con Roma por capital, el Soberano Pontífice por monarca, y el Concilio de Nicea por constitución fundamental.

A poco que se reflexione sobre el estado del Catolicismo en los albores de la Edad Moderna, se echan de ver en seguida los ubérrimos frutos que habría cosechado la civilización cristiana de la unión religiosa europea, de no venir el Protestantismo á romperla. Las prolongadas luchas de los señores feudales contra el pueblo y los reyes, habíanse terminado, debido en gran parte al apoyo

que el clero ofreció siempre á las clases humildes, influyó notablemente en la formación de monarquías fuertes y bien organizadas, que gozando de paz y bienestar, propendían á derramar en abundancia estos mismos bienes por otros pueblos más atrasados que carecían de ellos. A la culta Europa y á su espíritu de expansión y dilatamiento, ofreció Dios un mundo nuevo donde poder llevar los beneficios de la civilización cristiana, y como justa retribución de sus tareas, le deparó riquezas fabulosas, de fácil explotación, que bien empleadas, pudieron haber contribuído no poco al mejoramiento y fundación de centros científicos, tanto en el antiguo como en el nuevo continente. Recuérdese lo que España hizo por la civilización, y dígasenos lo que hubieran podido realizar juntas y libres de guerras religiosas, como estuvo nuestra patria, todas las naciones de Europa. Mucho hizo Felipe II en América; pero ¿cuánto más hubiera podido ejecutar en unión con Isabel de Inglaterra, los reyes de Francia y los emperadores de Alemania, dirigidos todos por la sabia mano de los Papas? Mas esta empresa grandiosa, que nada habría tenido de utópica, supuesta la unidad religiosa de Europa, fué irrealizable desde el instante en que la herejía de Lutero dividió en dos campos irreconciliables á las naciones cristianas. La misma España hubo de distraer sus fuerzas entre las nuevas colonias de América y sus posesiones de Europa. Los recursos inmensos invertidos en equipar la *Armada Invencible*, habríanse podido destinar á fletar barcos con destino al Nuevo Mundo y fomentar por este medio el comercio, y sobre todo, la emigración de misioneros, heraldos en aquel continente de la civilización y progreso de Europa. Pero Isabel de Inglaterra, lejos de secundar planes tan generosos, los impedía por todos los medios posibles, y en vez de apóstoles de la civilización cristiana, armaba en curso numerosas naves, que á las órdenes de los famosos marinos Hawkins, Drake y Cavendish, ejercieron la más abominable piratería en las costas de España y América, ó se dedicaron al infame comercio de negros. De los príncipes protestantes de Alemania no hay que hablar, porque bastante entretenidos estaban en la lucha contra las tropas imperiales y en el exterminio de los aldeanos que preconizó el heresiarca Lutero.

Se nos argüirá tal vez que ningún bien habríase conseguido de introducir en América una civilización corrompida, como estaba la europea antes del advenimiento del Protestantismo; que los gérmenes morbosos que encerraba, habrían causado estragos considerables en pueblos sencillos, incapaces de distinguir la verdadera de la falsa civilización, y que, por lo tanto, lo que pudo perderse en tiempo, se ganó en calidad. Porque no era ya la doctrina evangélica adulterada por la Iglesia de Roma, sino la verdadera y sana, que tan purificada hubo de salir del crisol protestante, la que habrían de

predicar los anunciadores de la Religión cristiana en las tierras descubiertas por Colón.

No es necesario insistir mucho en la solución de éstas y otras objeciones que suelen hacerse á la Iglesia católica; porque averiguada cosa es que la palabra Reforma sólo se empleó por los protestantes para cubrir con cendales hermosos repugnantes desnudeces, pasiones desbocadas y ambiciones no satisfechas. Todos saben á qué atenerse cuando hablan de reforma de costumbres hombres que las tuvieron corrompidas; de obediencia, los que rompieron todos los lazos de la disciplina; de sobriedad, los que se pasaron la vida banquetando en mesas de príncipes y reyes; de humanidad y caridad, los que declararon guerra á los pobres y débiles siempre que eran obstáculo á sus deseos, ó lo pedían los poderosos de la tierra. Nadie ignora lo que significa y vale una reforma de costumbres que quita el freno á las pasiones para que gocen á su placer; que deshonorra el celibato, con el matrimonio de sus pastores; y el matrimonio con el divorcio y la poligamia de sus príncipes; que sostiene ser imposible que Dios haya criado la *más bella* de las pasiones para cohibirla, aunque así lo entiendan todos los moralistas católicos; que por una serie de razonamientos bien trabados ha llegado á la conclusión brutal, pero muy lógica, de que para evitar el mal es necesario destruir el bien, y para no transgredir la ley, es preciso negarla. Conocen todos, como afirma muy bien el nada sospechoso Fitz-William «que el paso de la Iglesia católica á las sectas protestantes se hace por el camino de los vicios, y el de las sectas al Catolicismo, por el camino de las virtudes.» Calvino afirmaba de sí mismo, según escribe Erasmo, «que se había hecho evangélico para entregarse con más libertad á toda suerte de incontinencias.»

No ya en la enmienda de las costumbres depravadas, pero ni siquiera en el conocimiento de tal depravación, fueron los primeros los protestantes. Mucho antes que Lutero lanzase su grito hipócrita de protesta contra el vicio, ya lo habían advertido, y en parte corregido, San Bernardo y San Vicente Ferrer, y otros santos varones. La misma Roma fué la primera en poner manos en la deseada restauración, y si ésta no se efectuó con presteza, debido fué á las grandes dificultades que en extirpar hábitos inveterados se han encontrado siempre. Hay que oír á los Papas que ocuparon la Cátedra de Pedro en el siglo XVI quejarse amargamente de los males que afligían á la Iglesia y *exagerar* las costumbres disolutas de muchos eclesiásticos y religiosos, así como la ambición de dignidades y acumulación de beneficios (1). Todos estos males se

(1) Adriano VI, en una carta al nuncio de Alemania, Francisco Chiericato, entre otras cosas, le decía: «Ingenuamente confesamos que Dios permite esta persecución contra la Iglesia por los pecados de los hombres, y más principalmente de los sacerdotes y prebendados de la Iglesia. Dice la Sagrada Escritura que los pecados del pueblo proceden de los pecados de los sacerdotes, y por esta razón, continúa San Juan Crisóstomo, el Salvador, cuando quiso curar

propuso corregir Julio II en el Concilio de Letrán, convocado en 1512; aunque las sabias disposiciones en él acordadas, no se hicieron cumplir, por desgracia, con aquella entereza que las circunstancias aconsejaban. Alejandro, en 1516, denunció al Pontífice los gravísimos peligros á que estaba avocada la Iglesia si no se reprimían con mano fuerte los síntomas de rebeldía que se notaban en Alemania (1), y Pico de Mirándola hizo lo mismo á León X y á los Padres del Concilio lateranense (2); pero faltó á este Papa, tan insigne por otros títulos, energía suficiente para hacer observar los cánones reformistas del Concilio.

Sin embargo, la reforma de costumbres era necesaria y vino por sus propios pasos y en la forma debida. Autor de tan gloriosa obra fué el Concilio de Trento, magna asamblea, en la que se congregaron los sabios más distinguidos del Catolicismo para poner remedio á tantos males y confundir á los herejes, que con su rebeldía y contumacia los habían agravado considerablemente. Jamás se dieron tan gallardas pruebas de saber teológico y moral como en este augusto y venerable Concilio, en el que se aclararon muchos puntos oscuros del dogma católico y se precisaron con rigor escolástico otros que habían dado origen á controversias acaloradas con los protestantes. Así se verificó la apetecida restauración, según la siguiente fórmula presentada por el célebre Egidio de Viterbo á los Padres del Concilio de Letrán: «Es lícito que los hombres sean cambiados por la Religión y no la Religión por los hombres», como pocos años después pretendió Lutero.

Si admirable fué el Concilio de Trento en las definiciones dogmáticas, no lo fué menos en sus decretos de reforma eclesiástica, que todavía no han envejecido, y pueden servir á los protestantes de enseñanza práctica de buenas costumbres. En ellos se dan acertadas disposiciones sobre las cualidades de que deben estar adornados los obispos y sacerdotes, sobre la residencia en sus respectivas diócesis y parroquias, sobre la honestidad de los clérigos, clausura de monjas, derechos de los regulares, organización é inspección de hospitales, y sobre otros puntos no menos interesantes. Con estos decretos se quitaba al Protestantismo todo pretexto de reforma, ya que en ellos estaba contenido todo cuanto podía desear el más severo censor de costumbres. No cabe duda que si con voluntad sincera hubieran pedido los protestantes á la Iglesia católica la reformación dicha, con la clausura del Concilio Tridentino habrían terminado la herejía y el cisma, y Europa hubiese vuelto á la antigua unidad religiosa. Mas como lo que buscaban los pro-

á Jerusalén, se dirigió al templo para sanar primero á los sacerdotes, y de esta suerte, como buen médico, extirpar el mal en su raíz...» (Vid. Rainal. a. 1522, n. 70.)

(1) Carta de 27 de Febrero de 1516. (Apud Balan, *Mon. ref.*, n. 31.)

(2) *Ad Leonem X P. M. et Concil. lat., Fr. Pici Mirandulae domini de reformandis moribus oratio.*

testantes no eran reformas, sino escándalos y licencia para satisfacer groseros instintos, después del Concilio, continuaron su camino sin hacer caso para nada de las leyes tridentinas.

Quien reportó saludables frutos de estas sabias disposiciones y aún de la herejía protestante, fué la Iglesia católica. Una vez más se confirmó esa ley providente de Dios, que de los mayores males saca abundantísimos bienes para sus escogidos. Después de las primeras formidables acometidas de la llamada Reforma, que amenazaban envolver en olas de cieno á todos los países de Europa, repletos los católicos del asombro que aquel despeñado torrente de groseras concupiscencias les produjo, trabajaron con denodado empeño por contener su avance y aniquilarlo. En todos los órdenes de la vida religiosa se inició un reflorecimiento maravilloso, una espiritual primavera, que hizo portentoso alarde de penitencias austerísimas, de abnegaciones nunca oídas, de pobreza absoluta, de abrasada caridad, de virtudes, en suma, que se confunden con el heroísmo. Jamás el árbol frondoso de la Iglesia había sufrido desgarró tan considerable como con la herejía protestante; pero nunca tampoco le nacieron brotes tan pujantes, ni de tanto vigor y lozanía. La Iglesia católica, después de prueba tan dolorosa, quedó completamente remozada. Digamos que por la escisión, separóse de ella lo enfermo, lo gangrenado, lo podrido. Los que abrazaron la herejía luterana, eran como lastre que, arrojado fuera, aligeró la barquilla de Pedro para que libre y desembarazadamente pudiera bogar por el proceloso mar del mundo. Los disidentes eran como levadura que habría corrompido toda la masa, á no ser separada oportunamente. El cisma protestante no implicó para la Iglesia perdimiento de miembros útiles, sino amputación de partes podridas, necesaria para salvar el cuerpo místico de Jesucristo.

Mientras los llamados reformadores, Lutero, Calvino, Zwinglio, Ecolampadio, llevaban vida de visir ó califa oriental, según enérgica frase de un protestante austero, (*rara avis*) de aquellos tiempos, Papas insignes honraban el solio pontificio con el brillo de su ciencia y de sus virtudes. «Los Pontífices de Roma, escribe el historiador protestante Ranke, renovaban en sus personas la austeridad de los anacoretas de la Siria. Paulo IV continuaba en el trono la misma vida que en el convento de Teatinos; San Pío V, bajo el manto de púrpura, ocultaba el áspero cilicio del monje, caminaba á pie desnudo en las procesiones y edificaba al mundo con su humildad, caridad y pobreza; Gregorio XIII se esforzó en imitar las virtudes de su predecesor y fué un Papa modelo. Un deseo sano de reforma habíase apoderado de la Iglesia, y en una sola generación se vió renovada desde el Vaticano hasta la más escondida ermita de los Apeninos» (1).

(1) *Historia del Papado*; Macaulay, *Edimburg Review*, Octubre de 1840.

Una sociedad que produce santos, lleva en sí misma gérmenes infalibles de regeneración, ha dicho Bossuet; y la Iglesia los produjo en el período revolucionario del Protestantismo más grandes y encumbrados que en tiempo alguno. Gloriosa legión de héroes desbarató con sus virtudes y ciencia las calumniosas acusaciones protestantes y fué demostración práctica de que la nota de santidad insigne no faltará jamás al Catolicismo, así en su doctrina como en sus miembros. Aguerridas falanges de nobles luchadores descienden á la arena del combate á secundar á los Pontífices y á los obispos en la obra de reformación de costumbres. San Cayetano funda en 1524 á los Teatinos y los hace vivir en estrecha pobreza; Mateo de Bassi (1528) á los austeros Capuchinos; Zacarías Ferrari (1530) á los Barnabitas; San Felipe Neri y San Carlos Borromeo hacen en Roma y Milán milagros de caridad y los perpetúan en sus Congregaciones del Oratorio y Oblatos, y lo mismo pudiéramos afirmar de San Camilo de Lelis, Santa Angela de Brescia, Santa María Magdalena de Pazzis y otros santos, cuyo solo catálogo ocuparía muchas cuartillas.

Pero donde más vigorosa y opulenta se manifiesta la reforma de costumbres, donde la vida religiosa reflorece con todo esplendor y magnificencia es en España. Predestinada parecía estar por Dios esta nación heroica para contener el avance del Protestantismo, no tanto por el valor indomable de sus ejércitos, puestos por sus cristianos monarcas al servicio de la fe católica, cuanto por sus sabios y por sus santos. El gran Cardenal Cisneros comenzó en tiempo de los Reyes Católicos la reforma del Clero, tanto secular como regular, que otros varones esclarecidos llevaron á perfecto acabamiento. De esta suerte, la Reforma protestante no pudo prender nunca en tierra española, por falta de ambiente para tales corrompidas innovaciones. Santo Tomás de Villanueva, San Luis Beltrán, el educador de los niños pobres San José de Calasanz, San Pedro de Alcántara, cuya penitente vida tan elocuentemente describió Santa Teresa, San Francisco Solano, el Beato Simón de Rojas y otros muchos, fueron demostración práctica y elocuentísima de que la Iglesia católica tenía en sí misma fuerzas sobradas para llevar á cabo todo género de reformas.

Pero principalmente fué una nueva Débora, mujer celeberrima en todo el mundo, grande por sus prendas naturales, más grande aún por el caudal abundoso de gracias que á la Providencia plugo derramar sobre su hermoso corazón, la que con su vida y sus escritos hizo considerables estragos é introdujo no pequeña confusión en el campo protestante. Con ser mujer, y estar rodeada de enemigos, forasteros y domésticos, y agobiada de enfermedades y trabajos, pudo restaurar en la antigua Orden del Carmen aquellas penitencias que fueron la admiración y asombro, en tiempos pa-

sados, de los pueblos cristianos. Hizo esta Santa admirable la virtud tan asequible á todos, tan dulce el sufrimiento, tan hermosa la castidad, tan feo el vicio; supo matizar su vida con toques tan humanos y divinos á la vez; unió por manera tan maravillosa la integridad de la fe con la pureza de las costumbres; acertó á remontarse á las esferas del más sublime misticismo y engolfarse en el abismo de delicias sobrenaturales, sin dejar por eso su llana y familiar conversación con las criaturas; pegó á sus palabras tal gracia y naturalidad, y á sus sencillos razonamientos tal fuerza de persuasión y convencimiento, que con razón ha sido llamada robadora de corazones. En sus escritos campea una verdad y caridad tan encantadora, que no hay entendimiento que al leerlos no los admire, ni corazón que no se rinda, suavemente subyugado y atraído por el hechizo irresistible de ellos, y termine por querer y amar lo que Santa Teresa quiere y ama. Empezó Santa Teresa de Jesús la ardua tarea de reformar el Carmen para que, *repisando*, como ella hermosamente dice (1), las pompas y vanidades mundanas, sus hijas por la oración y sus hijos por la predicación y la doctrina, evitasen en España la *roña pestilencial* del Protestantismo, y su crecimiento en el extranjero. Esto no obstante, los protestantes admiran sinceramente á la gran Mujer española, y son innumerables los que se han convertido por la lectura de sus obras. Así se explica que cuando algún entendimiento desconcertado y estafalario produce algún esperpento científico contra Santa Teresa de Jesús, la indignación y las protestas sean iguales entre los protestantes que entre los católicos.

Puesto de honor entre los caudillos que combatieron la herejía protestante y trabajaron por la reforma de costumbres, merece un noble y bizarrísimo soldado, que después de conquistar laureles inmarcesibles en defensa de la Patria, propuso y logró emular las mayores glorias de los héroes de la santidad. Si por los frutos se conoce el árbol, ¿qué entendimiento habrá tan comprensivo que pueda presentarnos en breve cifra los abundantes y sazonados frutos que la ínclita Compañía de Jesús ha dado á la Iglesia, desde su fundación hasta nuestros días? Antes de pintar mal el cuadro, prefiero arrojar el pincel; y por eso desisto yo de hacer la apología de tan benemérito Instituto, que, como mía, forzosamente habría de salir desmañada, floja y harto incompleta.

San Ignacio de Loyola es una de las más altas personificaciones religiosas de nuestro pueblo. Nacido de nobilísimo solar vasco, heredó de su hidalga familia todas aquellas prendas y calidades que se necesitan para brillar en el mundo y alcanzar los puestos más codiciados de la sociedad. El Genio de la guerra le reservaba días de gloria, si providencialmente no hubiese sido herido defen-

(1) *Camino de Perfección*, cap. I.

diendo como un héroe la ciudad de Pamplona. Todos saben el cambio súbito que se operó en el joven soldado y como trocó las glorias militares por otras más duraderas y dignas de su gran corazón. El más levantado ideal religioso se apoderó de su mente, y en poco tiempo aventajó en penitencia á los santos más austeros, y como las almas más abrasadas en amor de Dios, fué favorecido con dulcísimos éxtasis, divinos acercamientos y hablas amorosas. Iluminadas y realzadas con abundante luz celeste sus naturales prendas, el Santo fué uno de los hombres que mejor comprendieron los secretos del buen gobierno y mejor han manejado los resortes de la obediencia. Conocedor profundo del corazón humano, sus disposiciones y juicios son modelo de acrisolada rectitud y consumada prudencia. De estas virtudes supo aprovecharse como ninguno para bien de los prójimos y dilatación y engrandecimiento del reino de Jesucristo. Nadie con tanta discreción y acierto como San Ignacio acertó á conocer y utilizar los talentos y las disposiciones de los hombres, y tal vez los grandes triunfos de la Compañía, se deben en gran parte á esa cualidad interesantísima de su Fundador.

Muy perseguido fué San Ignacio en su persona y en sus hijos, señal evidente de que Dios le destinaba para grandes cosas de su servicio; pero la entereza y discreción del Santo triunfaron de la mal disimulada envidia de sus émulos y del odio de sus enemigos. Los mismos Padres del Concilio de Trento, entre quienes había algunos que miraban con cierta prevención y recelo á los Jesuítas, hubieron de quedar muy edificados de la conducta de estos religiosos, que después de admirarlos con su ciencia en las sesiones públicas y privadas del Concilio, se dedicaban con gran celo á enseñar la doctrina cristiana á los niños, á visitar enfermos en los hospitales y á recoger limosna para los pobres de la población (1).

La Compañía de Jesús, merced á la sabia dirección de su Fundador, se conquistó desde sus comienzos un puesto preeminente en la Iglesia de Dios, asombró al mundo con la ciencia y santidad de

(1) San Ignacio, en su Instrucción á los PP. Lainez y Salmerón al ir al Concilio de Trento, les daba estos oportunos consejos: «En el Concilio conviene que seáis tardos y considerados en el hablar, especialmente en las cosas que se han de hacer ó determinar... En las disputas que se ofrecieren, trairéis las razones que hay por una y otra parte, porque no parezcáis muy adictos á vuestra sentencia; y procurad con todas vuestras fuerzas que ninguna de vuestras palabras salga sentida ó descorazonada... Si las cosas que se traen á disputa piden que déis vuestro voto, diréis con gran paz, serenidad y modestia vuestra sentencia, concluyendo con estas ó semejantes palabras: *salvo meliori iudicio*... Fuera del Concilio, no perderéis ocasión de aprovechar á todos en cuanto pudiereis, antes buscaréis las ocasiones de confesar á los que quisieren, de predicar al pueblo, de enseñar á los niños la doctrina cristiana, de mover á los hombres á la perfección por medio de los ejercicios espirituales, y, finalmente, de visitar los hospitales y consolar y ayudar á los enfermos con grande caridad, para que el Espíritu Santo baje tanto más afluentemente sobre el Concilio, cuanto con más fervor se hubiesen dado antes muchos ejemplos de humildad y caridad.» Estas instrucciones de San Ignacio fueron obedecidas por sus hijos al pie de la letra y por ello se granjearon la estima y admiración de los venerables Padres del Concilio.

sus hijos y opuso sólido muro á los progresos del Protestantismo. Sus colegios eran los más frecuentados, y sus iglesias siempre se veían llenas de fieles. Los padres de familia preferían la enseñanza de los colegios de la Compañía (1), y los fieles, en general, les confiaban gustosos la dirección de sus conciencias. Europa fué muy pronto campo demasiado restringido para su celo apostólico, y en vida de San Ignacio, intrépidos misioneros llevaron la antorcha del Evangelio á ignotos países y convirtieron innumerables almas á la Religión de Jesucristo. Aunque la Compañía no contase más hijos que á San Francisco Javier, á San Pedro Claver y al Beato Pedro Canisio, habría sido acreedora á la gratitud más sincera de la humanidad, y habría merecido bien de la caridad y civilización cristianas. ¿Quién no se siente poseído de la veneración más profunda al leer las cartas que de rodillas escribía San Francisco Javier á su Padre San Ignacio, dándole cuenta de sus trabajos evangélicos, coronados por éxitos nunca vistos desde los Apóstoles? ¿Quién no bendice á San Pedro Claver, que con bordón en una mano y pobres alforjas en la otra, atraviesa desiertos, vadea caudalosos ríos, se interna por bosques jamás hollados por humana planta, expuesto á la acción de los climas más variados, á la voracidad de las fieras y á otros muchos peligros, sólo por llevar un poco de pan á los negros abandonados, curar sus enfermedades, limpiar la podredumbre de sus llagas, lavarles los vendajes, barrer sus miserables chozas y hacer otros menesteres no menos repugnantes á la humana naturaleza? (2).

Estos son los hijos de la ínclita Compañía de Jesús, tan perseguidos y calumniados en todos tiempos. Dichosos ellos, que por tan admirables trabajos y virtudes tan heroicas merecen ser objeto de encarnizada y jamás interrumpida persecución.

Otra flor hermosísima brotó del suelo ibero en este siglo, rubicunda como la caridad: San Juan de Dios, cultivador de los más insignes de esta reina de las virtudes. Predilección singular sentimos en nuestros días, en que el refinamiento de la civilización ha abierto tantas llagas en la sociedad, por los corazones misericordiosos que se dedican á sanarlas. Nadie más digno de universal reconocimiento que los hijos de San Juan de Dios, consagrados día y noche al servicio de pobres enfermos y enajenados. Había oído leer el Santo aquella parábola del Evangelio, que cuando se celebrare

(1) Ranke, en su *Histoire de la Papauté*, dice á este propósito: «Los triunfos de los Jesuitas en la enseñanza fueron realmente prodigiosos. Se ha observado que los jóvenes aprenden con ellos más en seis meses, que en otros colegios en dos años. Los mismos protestantes educan á sus hijos en la Compañía.» Parecido elogio hace D'Alembert en su obra *Destruction des Jesuites*, p. 19.

(2) Roberston ha escrito una página admirable elogiando la labor de los Jesuitas en América. *Hist. de Charlos V*, t. 2.—Voltaire dice de ellos: «El establecimiento de la Compañía de Jesús en el Nuevo Mundo, debe ser considerado como el triunfo de la humanidad.» (*Essai sur les moeurs*, t. 10.)

algún convite, se debía invitar á los pobres, á los tullidos, á los cojos y á los ciegos; porque no pudiendo ellos pagarlo ni corresponder con otro semejante, sería recompensada colmadamente esta obra de misericordia en el reino de los cielos.

San Juan de Dios se propuso observar á la letra esta bella lección de caridad cristiana. La ciudad de Granada fué el teatro de las estupendas obras de misericordia de su compasivo corazón. Pasando cierto día el siervo de Dios por una de sus calles, leyó un rótulo sobre la puerta de una casa que decía: *Se alquila para pobres*. Alquilóla inmediatamente y en poco tiempo fué convertida en espacioso hospital y casa matriz de uno de los Institutos más beneméritos de la caridad cristiana. Granada no salía de su asombro ante aquella obra grandiosa, de tan positivos resultados para ella, y la favoreció con sus limosnas. Todos los días se veía discurrir por sus calles á Juan de Dios implorando la caridad pública para *sus hermanos los pobres y para sus hijos los enfermos*. No todos alargaban su mano para depositar en la del Santo modesto óbolo; muchos insultos hubo de oír; muchas calumnias y desprecios hubo de tolerar resignado. Poco le importaban los dichos del mundo con tal de recoger lo necesario para dar de comer á los pobres y comprar medicinas para los enfermos. Rendido, sudoroso, jadeante, volvía cargado de limosnas á su hospital, no para tomar algún alivio, sino para servir por sí mismo la comida á los enfermos y hacerles piadosas reflexiones.

San Juan de Dios extendió sus cuidados á los locos, más dignos de compasión que los mismos pobres y enfermos. Por caminos bien providenciales permitió Dios que conociera personalmente y experimentara los malos tratamientos que se daban á los infelices privados de la razón. Para domeñar sus pasiones y tener á raya los atrevimientos de la carne, se había entregado Juan á las más duras penitencias, y embriagado de amor divino, loco con la sublime locura de la cruz, quiso pasar por tal en el mundo, á fin de ser humillado, maltratado y objeto de risa.

Consiguiólo fácilmente. Por las calles y plazas de Granada solía ir gritando: «He pecado contra Dios; merezco ser despreciado y castigado como el mayor criminal.» Desocupados, que nunca faltan en las ciudades, chiquillos y demás gente de vagar, dispuesta siempre á pasar el rato alegremente á cuenta del prójimo, le seguían cierto día muy de cerca dando grandes risotadas y arrojándole piedras. Movidos á compasión dos caballeros que por allí pasaban, condujeron á Juan á un hospital, que tenía una habitación para dementes. Aquí conoció cómo eran tratados los que padecían de esta enfermedad. Casi el único remedio que se aplicaba entonces á estos enfermos en toda Europa, está contenido en el bárbaro y anticristiano aforismo popular, muy autorizado en todas las lenguas: *El*

*loco con la pena es cuerdo.* San Juan de Dios consiguió demostrar su falsedad, haciendo ver al mundo civilizado, que de los dementes se consigue más con cariño y prudente condescendencia, que con los golpes del látigo.

Para que su labor fuese duradera, San Juan de Dios estableció la Orden Hospitalaria, que con admirable abnegación continúa hoy, para bien de la humanidad entera, la meritísima obra de su santo Fundador. Los servicios por ella hechos han sido reconocidos por los escritores más distinguidos de los tres últimos siglos. Omitiendo lo que sobre los Hermanos de San Juan de Dios dejaron escrito Jerónimo Román, Vasconcelos, Villegas y muchos otros, nos contentaremos con reproducir las palabras de un impío de nuestros días, muy conocido en Reims por sus ideas anárquicas: «Ardiente socialista, dice, profundamente ateo y materialista, soy fervoroso partidario del laicismo, pero quisiera que los enfermeros laicos sustituyesen ventajosamente á los Hermanos Hospitalarios en capacidad, bondad, sacrificio y dulzura. Mas me veo obligado á confesar que muchos enfermeros laicos del hospital civil, no brillan mucho por las cualidades que en alto grado poseen los Hermanos dichos. Bondad, sacrificio, dulzura, estas cosas las desconocen la mayor parte de los enfermeros, que no parece sino que cumplen con un trabajo vulgar y ordinario, esperando con ansia el fin de mes para cobrar en casa del administrador ó ecónomo» (1).

Aunque en reducido compendio, hemos visto lo que la Iglesia católica hizo por la restauración de costumbres á raíz del cisma de Lutero, ora por medio de las sabias disposiciones de la Santa Sede y del Concilio de Trento, ora por la insigne santidad de muchos de sus hijos, ora, en fin, por las Ordenes religiosas que se fundaron ó reformaron. Para todo espíritu imparcial, fácil es fallar en el pleito que sobre la asendereada reforma de costumbres sostienen los protestantes contra Roma. ¿Qué nos podrían ofrecer los innovadores comparable á los decretos tridentinos, á los infatigables arzobispos San Carlos Borromeo y Santo Tomás de Villanueva, al prudentísimo San Ignacio, á la seráfica Santa Teresa y al caritativo San Juan de Dios, para no citar más que algunos de los muchísimos varones esclarecidos que entonces florecieron? En verdad; una reforma tan maravillosa como la llevada á cabo en este período por la Iglesia católica, sólo una religión divina pudo efectuar.

FR. SILVERIO DE STA. TERESA.

*(Se continuará.)*

(1) *El Archivo religioso hospitalario*, t. II. pág. 633.



## COLLIGITE FRAGMENTA NE PEREANT

---

L historiador en su perpetuo revolver en librerías y archivos, viene necesariamente á amontonar muchos materiales que, si no pertenecen directamente á su objeto, ilustran muchas cuestiones de interés. No podrá utilizar tal vez los materiales así reunidos en extensa obra; pero sería una pérdida dolorosa abandonarlos por incompletos que sean. Así me lo dice la experiencia adquirida durante los veinte años que llevo de estudio de la historia de la Orden, tanto en las librerías públicas como en las privadas, de dentro y fuera de nuestros conventos. He juzgado que podría ser útil reunir algunas notas interesantes para aquellos que después de mi muerte piensen escribir la historia de nuestra Orden, y que quizá no puedan tener á la vista los documentos, que con el transcurso del tiempo habrán pasado por muchas manos.

En primer lugar voy á hablar del Convento de la Encarnación de Avila.

En la importante publicación *Oeuvres completes de Sainte Thérèse*, las Madres de París tratan repetidas veces de esta casa, que fué como la cuna de la vida religiosa de N. M. Sta. Teresa.

En el primer tomo, pág. 65, y en el tercero, págs. 289 y 572, han reunido muchos pormenores referentes á ella. Las notas biográficas de aquellas monjas que, de tiempo en tiempo, se unieron á Nuestra Santa Madre en sus fundaciones, son de un valor muy particular. Desgracia grande es que nadie haya escrito una extensa obra de este por todo extremo interesante Convento, publicando los documentos que á él se refieren; que, á juzgar por los que nos han quedado, debieron de ser extraordinariamente numerosos. Las siguientes notas han sido recopiladas, parte, con el fin de corregir algunas equivocaciones que aparecen en la obra de las Madres de París, y parte por vía de suplemento.

La historia de este Convento está muy bien escrita en la obra *Estudio histórico de Avila*, por D. Enrique Ballesteros (Avila-Sarachaga, 1896), de la cual no han tenido, á lo que parece, conocimiento las Carmelitas de París. Esta obra, juntamente con los documentos que se guardan en los Archivos del Vaticano, y con mis

apuntes de las *Actas de los Capítulos generales de la Orden*, otros de varios generales, y buen número de datos pertenecientes al Convento de la Encarnación, y que hoy se conservan en el Archivo Nacional de Madrid, son los que me han movido á escribir estas líneas.

Según las Madres Carmelitas citadas (III-289), el Convento de la Encarnación se remonta al año de 1467 en que unas señoras convinieron en vivir juntas como Beatas. Se fijó el número de catorce en honor de Nuestro Señor Jesucristo, de la Santísima Virgen María y de los doce Apóstoles. Pero la fundación propiamente dicha tuvo lugar el 25 de Junio de 1479, cuando se trasladaron á vivir á la calle del Lomo, junto á la Puerta de San Vicente. El Obispo, D. Alfonso de Fonseca, les cedió una sinagoga de los judíos, que él había transformado hacía poco en iglesia cristiana, y las Beatas le añadieron un solar contiguo. Eligieron por superiora á D.<sup>a</sup> Elvira González de Medina. Según parece, ya desde un principio hubo dos tendencias en la Comunidad. Algunas, con D.<sup>a</sup> Elvira á la cabeza, preferían la vida y los Estatutos de las Beatas, mientras que otras, entre las cuales se encuentra D.<sup>a</sup> Beatriz Higuera (Guiera, Cyera, Hiera), todavía muy joven se inclinaban por la vida regular conventual, con los tres votos monásticos. Como no pudieron venir á un acuerdo D.<sup>a</sup> Beatriz y doña Elvira, aquélla abandonó el Beaterio por algún tiempo y se fué á vivir con las dueñas de Alba de Tormes.

Habiendo obtenido D.<sup>a</sup> Elvira un breve de la Santa Sede en que se le autorizaba para elegir entre la Regla de Santo Domingo y la de los Carmelitas, prefirió esta última, de donde parece inferirse que los Carmelitas fueron desde sus principios mismos, los directores espirituales de las Beatas. Hay casos de beaterios que por aquel motivo adoptaron la Regla de Santo Domingo.

D.<sup>a</sup> Elvira murió en 1486, y la Comunidad eligió en su lugar á D.<sup>a</sup> Beatriz. Esta no tardó mucho en llevar adelante sus intenciones de transformar el Beaterio en Convento, y á las beatas en monjas obligadas por voto á la guarda de los tres consejos evangélicos.

El gobierno de D.<sup>a</sup> Beatriz debió de ser excelente, pues el número de Religiosas crecía continuamente, y pronto fué incapaz de albergarlas la casa de la calle del Lomo. El 16 de Septiembre de 1510, el Provincial de los Carmelitas, Fray Hernando López, les concedió que pidiesen á Roma la traslación del Convento á otro sitio más apropiado. Las negociaciones llevaron más tiempo del que se había calculado, debido á la resistencia de D. Nuño González del Aguila, probablemente pariente de D.<sup>a</sup> Elvira y quizás fundador ó bienhechor del primer beaterio, y reclamaba sobre éste los derechos de patronato. D. Nuño llevó el proceso á Roma, entablado tres pleitos, que perdió. Es ciertamente una señal del espíritu religioso de principios del siglo XVI el encontrar un número de señoras de la familia de Aguila relacionadas ó emparentadas con D. Nuño,

tomando el velo en la Encarnación, á pesar de la derrota de este caballero en los tres pleitos y de los gastos que le ocasionaron.

Al fin, el 3 de Julio de 1513, León X publicó una Bula autorizando á las monjas trasladar su convento á otro lugar; que es el que ocupa hoy en día. (Indices de la Dataría, Vate. Leonis X, año I. v. VIII, f. 82). En el espacio de dos años la construcción del edificio había adelantado tanto, que la primera Misa se pudo celebrar el 4 de Abril de 1515, el mismo día en que el futuro serafín de la Encarnación fué bautizado en la iglesia parroquial de San Juan.

Evidentemente, las rentas del Convento fueron más que suficientes para cubrir todos los gastos de construcción. Pues de 1516 á 1517, obtuvieron facultad de Roma para vender ó cambiar cierta propiedad (IV, v. VII, f. 274) y algunos años más tarde, el Papa nombró al Obispo de Avila custodio del Convento. (Año VII, v. IV, f. 24, 6 de Mayo de 1519).

Ya en 1503 el General, Fray Pedro Terasse, concedió á la Priora de la Encarnación de Avila licencia para elegir confesor de la Orden, para que cuatro veces en el año les diese la absolución de todas las censuras y de los casos reservados, con más la facultad de cambiar el confesor extraordinario, siempre que lo creyese oportuno, con el consentimiento, sin embargo, de la mayor parte del Capítulo. El mismo confirmó todas las gracias y privilegios ya concedidos. (Reg. 7. 83 v. G. c. 289). Los Generales Bernardino de Siena y Nicolás Audet declararon el convento exento de la jurisdicción del Provincial de Castilla, y sujeto inmediatamente á sí mismos, ó á los Vicarios generales nombrados por ellos.

Como sabemos por varios pasajes de la vida de Santa Teresa, esta exención no duró largo tiempo; porque la Santa estuvo siempre sujeta á los Provinciales y no á ningún otro que hiciese veces de Vicario General.

Cuando Fray Bautista Rubeo, uno de los más grandes generales que hemos tenido, visitó á Avila y celebró el Capítulo Provincial el 12 de Abril de 1567, se apenó de tal suerte de la suma pobreza de la Encarnación, que prohibió recibir novicias, porque no podían sostener ni siquiera á las profesas, que se morían de hambre.

En 16 de Agosto del mismo año publicó en Barcelona una circular en que concedía licencia á la Priora, Francisca de los Angeles, para recibir dos novicias, pues en ese tiempo habían muerto siete monjas y otras habían dejado el convento para dedicarse á obras buenas en otros de la Orden, y así, algunas se fueron al de San José, á juntarse con Santa Teresa. (Reg. R. 145).

Por un decreto, fechado en 17 de Noviembre de 1570, Rubeo revocó todos los poderes ó licencias concedidos por él durante su visita en España, en la que había autorizado á las monjas para salir ó dejar sus conventos por razones aprobadas por los Señores Obispos,

ó para recibir dentro de la clausura á mujeres para su servicio personal. (Ib. 454).

El 6 de Diciembre de 1574, concedió á la monja Isabel Vázquez, que padecía graves enfermedades, ser cuidada por una «mujer honesta», quien podía entrar y salir del Convento para llevar de la casa de sus parientes las cosas necesarias para ella, siendo ésta la única concesión que Rubeo pudo hacer á su favor, debido al decreto ya mencionado. (Ib. 741).

En el mismo día otorgó á la religiosa Inés de Quesada permiso para recibir á una sobrina, hija de D. Cristóbal de Quesada y de D.<sup>a</sup> Ana de Guzmán. Con el fin de educarla en el temor de Dios, D.<sup>a</sup> Inés se obligó proveer á su sobrina de comida y vestido sin gravar á la Comunidad. (Ib. 742). Igual permiso se concedió el mismo día á la monja Bernardina, en favor de su sobrina María, hija de don Cristóbal de Henao (Ib. 743).

El Capítulo General de 1580 autorizó al Convento de la Encarnación de Avila que celebrase las octavas de las fiestas de Santa Ana (26 de Julio) y la de los Diez Mil Mártires (22 de Junio). Esta fiesta no pertenece en su origen á la Orden. Era una fiesta de la provincia del Rhin Inferior y así, juntamente con otras muchas llegó, «ex devotione» á ponerse en el breviario carmelitano, impreso en Bruselas en 1480. Fué aprobado por el Capítulo de Aviñón, 1482, y desde esta fecha aparece en todos los breviarios impresos y misales hasta la reforma de nuestra liturgia en 1584. Parece que N. S. Madre tenía gran devoción á los Diez mil Mártires, ó como se llamaban entonces, á los Diez mil Crucificados, pues se lee en la vida de la Hermana Catalina de la Concepción, de Alba de Tormes, que en la víspera de su muerte, vió en sueños mucha gente con vestiduras brillantes, que pasaba con gran júbilo por el claustro: eran los Diez mil Mártires, que habían venido al encuentro del alma de Teresa. (*Oeuvres*-III-477).

D.<sup>a</sup> Inés de Quesada, de quien ya hemos hecho memoria, habiendo obtenido del Maestro Rubeo licencia para educar en el convento á la sobrina, alcanzó edad muy avanzada y estuvo sujeta á muchas enfermedades. Como el Convento era muy pobre para mantenerla, acudió al Provincial, Fr. Hernando Medina, en busca de recursos.

D.<sup>a</sup> Isabel de Salazar, seglar, había dejado al Convento, en testamento otorgado el 8 de Enero de 1567, una suma de 10.500 maravedises, á condición de que cada año, en la festividad de la Encarnación, se había de cantar una Misa (1) y dar de comer á cinco pobres y medio real á cada uno. El entonces Provincial, Fr. Angel de Salazar, confirmó este legado por patentes de 5 de Enero de 1575 y de 20 de Abril de 1576, y Fr. Hernando Medina, concedió á D.<sup>a</sup> Inés

(1) En el convento de PP. Carmelitas se habían de cantar en diferentes altares nada menos que once misas en la fiesta de la Anunciación, cuatro con ministros y siete sin ellos.

el interés de este legado para remediar sus necesidades, y si le hacía falta, gastar parte del capital, con el mismo fin (23 Noviembre de 1599). Esta misma religiosa vivió muchos años después, nada menos que hasta el 1610, contando entonces la edad de noventa años. Solía decir á sus hermanas, cómo Santa Teresa acostumbraba visitar el Convento de la Encarnación. (*Ouvres*-1-62-nota).

No poseo una lista completa de las Prioras y monjas de este convento, pero de ciertos documentos he podido contar el número de las primeras con bastante certeza, pues dichos documentos contienen los nombres de las religiosas más principales.

Las fechas y nombres que yo señalo, no se refieren á las elecciones (que sólo he podido deducir aproximadamente) sino á los documentos por mi consultados.

1479-1486 D.<sup>a</sup> Elvira González de Medina.—1486, 1497, 1498, 1502, 1506, 1521, 1525, 1526, D.<sup>a</sup> Beatriz Guiera. Esta murió probablemente en 1528.—1528, 1529, 1530 (reelección), 1532, D.<sup>a</sup> Francisca del Aguila.—1534-35, magnífica Sra. D.<sup>a</sup> María de Luna.—1537-1538 D.<sup>a</sup> Francisca del Aguila.—1539, 1542 D.<sup>a</sup> María Cimbron (Zimbron).—En 1541 había ciento veinte religiosas en la Encarnación.—1542, 1545, D.<sup>a</sup> Francisca del Aguila.—1549-1550, D.<sup>a</sup> María Zimbron.—1552-1553, D.<sup>a</sup> Juana del Aguila.—1557, D.<sup>a</sup> Francisca Bricena.—1558, D.<sup>a</sup> Juana del Aguila.—1559, D.<sup>a</sup> Isabel de Avila.—1562-1563, D.<sup>a</sup> María Zimbron.

Posteriores á esta última fecha, se conservan muy pocos documentos, pues parece que todo lo que hace relación á Santa Teresa se había sacado de los archivos del convento.

En 1591 encontramos á la Priora D.<sup>a</sup> Quiteria de Avila, que había sido grande amiga de Santa Teresa. Su nombre se encuentra en una carta de Febrero de 1574, y otra vez en Enero de 1577. Cuando los trabajos de la nueva Reforma, el General escribió á D.<sup>a</sup> Quiteria una carta, que por desgracia no se conserva, pero que parece contenía alguna alusión á alguna de las acusaciones lanzadas contra la Santa y sus favorecedores. (Carta de 24 de Agosto de 1578). D.<sup>a</sup> María de Espinel ha dejado pormenores muy curiosos y edificantes sobre las relaciones entre D.<sup>a</sup> Quiteria y N. S. Madre (Véase el P. Gregorio de San José. *Lettres*, III, 2.<sup>a</sup> edición, 517, y *Ouvres*, III, 311).

Existe en la Biblioteca Nacional de Madrid una buena colección de papeles varios (M, S. 2711) que contienen, desde el folio 408 hasta el 414, noticias interesantísimas acerca de muchas monjas de la Encarnación, entre otras, de D.<sup>a</sup> Quiteria. Sospechamos que más tarde ó más temprano se publicarán estas notas en EL MONTE CARMELO, y por esta razón no decimos más.

Según las Constituciones entonces vigentes, ningún documento podía sellarse sino en presencia de la priora ó superiora, de las tres clavarias y de la Comunidad; v. gr., cuando se trataba del dote ó de

la herencia. Pero antes de firmarse el acta, se había de comunicar á todo el Capítulo, para que se hallasen presentes las que quisieran, aunque no estaban obligadas á ello. En una Comunidad tan numerosa como la de la Encarnación siempre había buen número de monjas que, ya por interés, ya por curiosidad, se reunían en estas juntas. Un nombre, sin embargo, no aparece nunca en estos papeles, el de doña Teresa de Ahumada. Los documentos que se refieren á ella directamente, como el acta de su dote, fueron sacados, á lo que sospecho, de los archivos de la Encarnación, mucho antes que pasasen al Archivo Nacional de Madrid. Mas, por lo que nos queda, sabemos, tanto por la misma Santa como por sus biógrafos, que no se mezclaba en cosas que no le tocaban directamente.

Pero en su admirable vida, repetidas veces habla de una amiga que tenía en la Encarnación. «También tenía yo una grande amiga en otro monasterio, y esto me era parte para no ser monja ni lo hubiese de ser, sino adonde ella estaba». (Capítulo 3).

De nuevo, en el capítulo iv, habla dos veces de ella. «Al monasterio adonde estaba aquella mi amiga, que era á la que yo tenía mucha afición.» Cuando Santa Teresa fué enviada á Becedas, para sufrir las curas, llevó consigo á esta amiga: «fué conmigo esta amiga que he dicho que tenía en casa, que era antigua.» «Lleváronme... mi padre... y aquella monja mi amiga, que había salido conmigo, que era muy mucho lo que me quería.» (Capítulo 5). El nombre de esta religiosa ha sido conocido por mucho tiempo por Juana Suárez, y mis papeles me autorizan para añadir algunos datos. Debía de ser de mucha más edad que Santa Teresa, pues su nombre se halla escrito en una acta notarial de 1521, con el número 35, entre las cuarenta: Juana Xuárez Mexía. Era ya entonces profesa y pertenecía al número de las más jóvenes de la Comunidad. En otra acta de fecha de 1530, aparece D.<sup>a</sup> Juana el número 12, entre las 21. En 1532 Juana Suárez es la última de 23. Aquí hay una larga interrupción, pues su nombre no aparece hasta 1557, en que Juana Suárez ocupa el tercer lugar entre once; y, finalmente, en 1563 Juana Suárez es la octava entre veinte y dos.

Así, esta fiel amiga, fué el testigo de todas las luchas de Teresa; ella la vió crecer en el servicio de Dios y reñir terribles batallas contra los poderes de las tinieblas, y llegó á ser de joven ardorosa, aunque algo tocada de vanidad, una de las mayores santas que ha producido la Iglesia de Dios. También cupo á Juana Suárez hallarse presente á la fundación del Convento de San José, de Avila, y su establecimiento canónico, á pesar de la ruda oposición que se hizo para cumplirlo. Cuánto tiempo sobrevivió ésta á la fundación, yo no lo puedo decir, pero me supongo que poco después de 1563 pudo ya cantar el «Nunc dimittis». Es de advertir que siempre se la llama Juana Suárez, nunca doña Juana; señal clara de que no pertenecía

á las familias nobles de Castilla, que dieron tantas hijas al convento de la Encarnación.

En cuanto al contenido de los documentos se reducen principalmente á las actas de dotación para las futuras religiosas, ó á renunciaciones de herencias ó ventas de propiedad, etc. Bastará mencionar algunas. En 1497 se halla una sentencia arbitraria dada por Fr. Pedro de Santa Ana, prior de Avila, en un pleito «entre Pedro Suárez Dávila, bisabuelo de D.<sup>a</sup> Juliana, de una parte, y D.<sup>a</sup> Beatriz Guiera, hija del dicho Pedro Suárez, priora del Monasterio de la Encarnación, por la cual llevaban las monjas la parte que tienen en Calindas de la Moraña.»

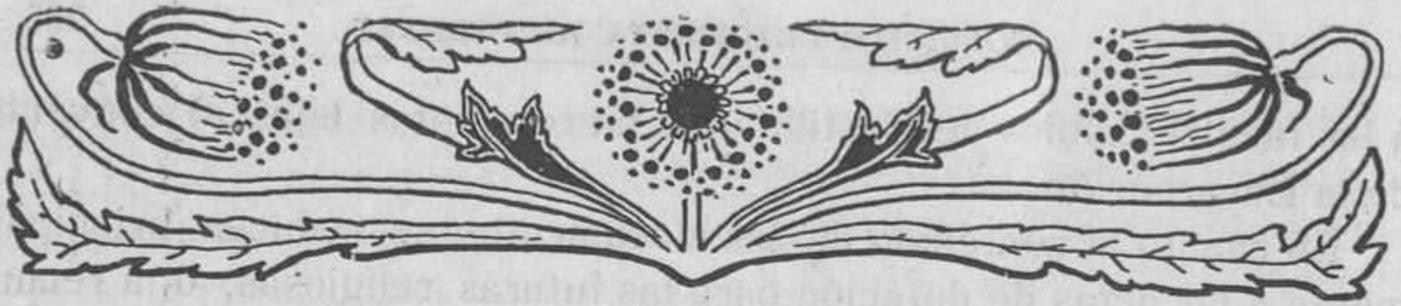
Este pleito no se concluyó hasta 1555. En 1512, y de nuevo en 1547, se halla una «concordia entre el cabildo de San Benito y el monasterio de la Encarnación sobre una casa que se metieron dentro del convento en su fundación.» En 1538 se ve una acta de dote para tres hermanas que entraron juntas como religiosas de coro ó de velo, á saber: D.<sup>a</sup> Sabina Vázquez, D.<sup>a</sup> Bernardina de Benavente y doña Mengía de Bruberte, cada una de las cuales aportó 70.000 maravedíes.

Recordarán nuestros lectores que cuando Santa Teresa entró en la Encarnación, se le dijo que, según una antigua profecía, saldría de este convento, y que contestó claramente á otra religiosa del mismo nombre que esperaba ella (Teresa de Ahumada) llegar á ser santa. Había entonces una monja muy anciana, Teresa Alvarez (no doña, y por consiguiente no noble), á quien encontramos en 1498, 1521 y 1538. Esta por lo menos fué algún tiempo la compañera de la más joven y más famosa tocaya suya, D.<sup>a</sup> Teresa de Quesada. Por algunos años perteneció á la Reforma con el nombre de Teresa de la Colonna, y llegó á ser Priora de Medina del Campo, pero más tarde volvió á la Encarnación, donde vivió y murió en olor de santidad. (*Ouvres*-III, 301).

Fuera de aquí no aparece el nombre de Teresa en los documentos que obran en mi poder.

FR. BENITO M.<sup>a</sup> DE LA CRUZ, (ZIMMERMAN), C. D.





# UN CABALLERO APOSTOL

## CAPÍTULO TERCERO

*Cuentos de á bordo.—El naufragio de Daniel cerca de Valparaíso.—Cómo se gana á los marinos.—La educación de Latrique.—El capitán del "Syngapor".—¿Por qué razón el firmamento es blanco y negro?—¿Van al cielo los marinos?—Nuestro caballero convierte al maestro Danzé, que juraba horriblemente.*



URANTE la travesía he pasado buenos ratos, dice Chicard, hablando con los marinos de cosas buenas. A veces les hago contar cuentos, y como les escucho con interés, se prestan á ello gustosos. Interrogo con preferencia á Daniel. Es un infeliz que no habla expresivamente; hasta tartamudea un poco, pero tiene frases tan originales, y á veces unas salidas tan chistosas, que me dirijo á él en primer lugar.

•—¡Vamos á ver, Daniell

•Y él, llevando la mano á su boína:

—Teníamos nuestro cargamento para Valparaíso; tras una navegación bastante feliz, la miseria nos esperaba en el Cabo de Hornos. ¡Cuatro cientos veintiséis días á la capa, M. Chicard, y nosotros allí atascados!... ¡Contra viento y marea había que salir de aquel sitiol... ¡Morir de una manera ó morir de otra!... Por fortuna (ó mala sombra), nuestro barco encalló, haciéndose pedazos contra los arrecifes. Arrójanse al mar las chalupas, y quince hombres, conmigo, somos lanzados á la ribera. Nos hallábamos sin víveres y sin ropa, pues todo se había perdido con el buque. A algunos se les helaron los pies, á otros las narices y orejas; en cuanto á mí, tendré ya toda mi vida las manos encogidas como garfios. Afortunadamente, el mar nos trajo algunos de los barriles que antes escondimos entre las cañas. Eran restos de bizcocho y un poquillo de vino; mas ni aun esto pudimos tener de balde, viéndonos precisados á disputárselo á las fieras de la selva, que rondaban por allí durante la noche.

•En tales extremos, nos abrimos paso por unos bosques y despeñaderos tan espantosos, que de fijo no pasó Dios Nuestro Señor por allí. ¡Y maíz cocido á todo pastol... Esto prueba, sin embargo, que hay Dios; pues es un milagro, M. Chicard, que me vea usted aquí presente y lo mismo á estos muchachos.

•Los demás tambien me cuentan terribles escenas y les digo: «Ya ven ustedes, amigos míos, que Dios Nuestro Señor los ha llevado como por la mano hasta ahora; no juren, pues, y sean tan buenos cristianos como son ustedes valerosos é intrépidos marineros.» Luego, saludándoles, me retiro.

•Estos buenos marinos eran á bordo nuestro principal campo de conquista y como ensayo de futuros trabajos en nuestras amadas Misiones. No fué cosa difícil el ganar su confianza, y al cabo de algunas semanas, echábamos nuestras redes sobre aquellas almas, pues nos hizo Dios Nuestro Señor pescadores de hombres. Lugar es éste adecuado para dar un consejo á todos los que, por ventura, han de seguir nuestras huellas.

•En esta labor espiritual, cual es la de sembrar la buena semilla en las almas de los marinos, es menester no mostrar demasiada prisa. He conocido por experiencia lo que nuestros predecesores nos solían repetir. Nuestro mártir del Tibet, el P. Bourry (1), escribía á un amigo: «Créame usted, no busque al principio con afán á los marinos. Espérelos, ó, si los busca, hágalo con tal destreza, que parezca que los aguarda.»

•Mas vuelvo á lo que estaba diciendo. Uno de los nuestros está preparando á un muchacho joven para que pueda en breve hacer su primera Comunión. El P. Fourcy da lecciones de lectura, de escritura y de cálculo á nuestro grumete y á otro marinerito, y en secreto les recuerda sus deberes religiosos.

•Veo rondar al P. Vielmont y me figuro que también anda tendiendo sus redes...

•El P. Duran se ha encargado de la educación moral del famoso grumete, el cual, sea dicho de paso, no tiene nada de los poéticos colores bajo los cuales se le suele representar. ¿Desean ustedes tener una idea de su Código Legislativo? Escuchen:

•¡Latriquel!, gritará uno, tráeme el capote y el sombrero de hule: ¡Ea, largo y despáchame!... ¿Oyes lo que te digo? ¡Holgazán!... ¿Qué aguardas?... Un día le llama el maestre: ¡Latriquel! ¿quién ha dejado por ahí rodando ese cacharro lleno de grasa?... ¡Conque no lo sabes, eh, hijo de raposa? ¡Toma y vuelve por otro!... ¡Si te cojo otra vez, te acuño la cabeza dentro del cazol!... ¡Latriquel!, grita otro marinero, ¡fuera de aquí, chiquillo, ó te arrimo una guantada que te dejo tuerto! El granuja fué descubierto un día en el acto de chupar el aguardiente de un barril por medio del tubo de una pipa. El capitán, agarrándole por las orejas, llama á Allard: ¡Crucifícame á este borrachín en el obenque de gavia, átale de pies y manos y que nadie le suelte!... ¡Grandísimo goloso! Verás si te doy buena bebida..., chicuelo inútil y sin provecho... He aquí cómo educan á los grumetes; mas según el maestre, esto no es más que tortas y pan pintado á su parecer: ¡No hay como el cabotaje para educar á un grumete!, dice con tono admirativo; ¡están mal, criando á este rapaz, con tanto mimo!... Créame usted...

•El padrecito Sabattier da lecciones de lectura á dos marineros de más edad. Daniel y Allard vienen también, en sus ratos libres, á sentarse á su escuela. El P. Larchez, enseña á leer á Bourdonneau y confío atraerá esta alma al seno de la Iglesia, pues es protestante este marino, el único, gracias á Dios, que tenemos á bordo.

•El que me gusta, es Daniel. Por desgracia jura que da pena oírle. Últimamente me prometía con lágrimas que en adelante no volvería á jurar.

•Uno tras otro, los vamos batiendo en brecha; ahora sitiamos á nuestro capitán. Fué éste zagal en su juventud. Me ha contado que á veces le solía coger por la mano su abuelita y le sacaba de paseo á recoger la fruta de los árboles. Abuela, decía el niño, dígame, ¿por qué está el cielo así todo blanco y negro? Y ella le contestaba: ¡Hijito, porque el Señor es pobrecito, y por eso ha remendado su cielo con varias piecitas!... He encontrado buena esta palabra tan sencilla; encierra provechosa doctrina bajo su rústica corteza, y la idea de este Dios pobrecito, nuestro Jesús, que ella hace aparecer pobre en la creación de su cielo, me place singularmente.

•Nuestro capitán ha ascendido al puesto que hoy ocupa por su conducta intachable y amor al trabajo. Le dije una vez sin más rodeos: ¡Capitán! le queda á usted un estrecho que debe franquear, tras del cual, [su alma, naturalmente buena, se espantará de ver que navega á velas desplegadas en el mar de este mundo, sin hallar apenas escollo ni tormenta que la detenga. El horizonte que al presente se le ofrece brumoso, aparecerá en un abrir y cerrar de ojos, claro y despejado de un hermoso día. El capitán apretó los labios, bajó la cabeza,

(1) Misionero potevino martirizado en el Tibet en 1854.

reflexionó y entendió bien lo que le decía; luego respondió: ¿Qué quiere?... Cuando no se ha nacido dentro de esas ideas... es cosilla difícil...—¿Difícil? Capitán ¿qué es lo que dice?... ¡Pero, en fin, cuando se trata del cielo!...—¡Ah! es que ustedes, caracoles, tienen por lo pronto viento en popa; pero nosotros, ¿cómo quiere usted que lleguemos á hacer escala en el paraíso... nosotros marinos, si tenemos vientos y corrientes contrarios?... No pude menos de reirme.

•En resumidas cuentas, nuestra presencia á bordo no ha dejado de producir buenos frutos. Mas ya es hora que os hable de una redada mía... Deténgome con especial dilección en contároslo, tratándose, como se trata, de mi primer hijo espiritual.

•Teníamos á bordo unos quince marinos, exceptuando el capitán, el segundo y el maestro de la tripulación. Es del segundo de quien se trata. Joven de veinticinco años, su moreno rostro está cubierto de barba negra y muy poblada; la dulzura de sus ojos contrasta singularmente con la dureza de sus facciones. Añadid á esto su gorra de marino, examinad sus piernas nervudas y arqueadas como las de un jinete, y quizás encontraréis, como yo, que es en pequeño el gran Francisco, rey de Francia. Si llegáis á oírle jurar, le tomaríais por el más bruto de los marinos. ¡Oh, estos marinos serían capaces de tirar de espaldas al mismísimo demonio, si dependiera de ellos!...

•Una noche, mientras estaba de guardia, me acerqué á él y empezamos á hablar de cosas indiferentes. Luego, procuro traer la conversación al hogar paterno, pues deseo conocer el temple de su corazón. No se cansa de hablar sobre este punto. El joven alégrase entonces, me abre su alma de par en par, hablándome enternecido de sus ancianos padres, de sus hermanos y hermanitas, á los cuales conserva gran cariño. Me cuenta su regreso del servicio militar y las lágrimas de su madre, abrumada de dolor y de alegría al recibir juntamente esta noticia y la muerte de su primogénito en medio de una tormenta. Húbome contado en breve todas sus penas y todos sus gozos, conociendo su familia y los secretos más íntimos de su corazón.

•Tenía un corazón sensible: Marinero, le dije, Dios Nuestro Señor aguardaba aquí vuestra alma, deseábala con sin igual anhelo; ésta es su hora, entregádsela valerosamente. Es preciso convertirse, maestro Danzé, y no jurar ya más: causáis indecible pesar á Nuestro Señor y pensad lo que lloraría vuestra pobre madre si os oyera... Conque ¿qué os parece? En la misma hora me dió su palabra y tendiéndome su mano robusta: ¡Soy uno de los suyos; le prometo que no volveré á jurar más! Desde aquel día guardó á Dios su fe y á mí su palabra.

•Más tarde solíame decir: ¡Ah, mi buen M. Chicard, cuánto, cuánto es lo que le debo!... ¿Podría usted creerlo? Ya no juro nunca. Digo *vingt mille tonnerres!* (veinte mil truenos); y á pesar de esto, mi gente pone manos á la obra y cejan los cordajes lo mismo. ¡Oh! es usted el mejor de mis amigos! Y yo le contesto: Está bien; mas ¿cree usted acaso que no nos queda algo por hacer? Sería preciso acabar lo comenzado y no volver al seno de su familia sin haber lavado su alma y su conciencia. Es menester, ¿me entiende usted?, dar la última pincelada á este cuadro y mostrarse á la vez el marino más valeroso y el mejor cristiano de su país. Hablemos sin rodeos, maestro: ¿Hace mucho tiempo que no se ha confesado?... Debe usted confesarse. ¿Qué le parece?... ¿Estamos en ello, marinero?—¡Bueno!, me dice, tiene usted razón. ¡Venga, vamos á confesarnos!

•¡Es un joven buenísimo! A veces me llama su *matelot* (su marinero), y el *matelot* del marinero es su íntimo, su único amigo. Es que estos hombres, abandonados al capricho de las olas, tienen necesidad de un amigo á quien poder contar sus penas y alegrías. Cuando lo hallan, regocíjense como un vencedor cargado de despojos y Dios le sigue de cerca. Por lo demás, soy muy querido de todos ellos y me aprovecho para echar de vez en cuando en estas pobres almas, alguna simiente de buenos pensamientos.

(Se continuará).



# NORMAS DE ACCIÓN CATÓLICA Y SOCIAL EN ESPAÑA

(Continuación.)

## APÉNDICE IV

### REGLAMENTO DE LA JUNTA CENTRAL DE ACCIÓN CATÓLICA

Artículo 1.º La Junta central de los Congresos católicos es una institución de carácter permanente, que tiene por objeto:

1.º La preparación de los Congresos católicos, de acuerdo con los Prelados en cuyas diócesis hayan de celebrarse.

2.º Llevar á cabo las conclusiones de los mismos, aprobadas por los Prelados.

3.º La dirección general de la propaganda católica en todas sus ramas. La Junta tendrá su residencia en la corte.

Art. 2.º Esta Junta se compondrá de un Presidente, que será el Rvdmo. Prelado de la diócesis de Madrid-Alcalá, y de dieciocho Vocales, con el carácter de representantes de las nueve Provincias eclesiásticas, para lo cual cada Metropolitano deberá hacer dos nombramientos, que habrán de recaer en personas que tengan su residencia en la corte y se distinguen por su celo, inteligencia y actividad.—Serán, además, Vocales natos los Presidentes generales de las obras religiosas ó de propaganda católica que tengan su Centro ó Consejo superior en la corte.

Art. 3.º Se considerarán como auxiliares los Sres. Diputados ó Senadores que lo sean con la venia del Prelado de su diócesis, en todo aquello en que la Junta crea conveniente utilizar su influencia y buenos oficios.

Art. 4.º La Junta tendrá tres Vicepresidentes, un Tesorero y un Secretario que el Prelado Presidente nombrará de entre los Vocales, eligiendo al efecto los más aptos para llenar estos cargos.

Art. 5.º La Junta se renovará por lo menos cada trienio, pudiendo, sin embargo, recaer los nombramientos que hagan respectivamente los Prelados en las mismas personas que venían desempeñando ya con anterioridad los cargos de Vocales y Vicepresidentes, Tesorero y Secretario de la misma.

Art. 6.º En lo relativo á la preparación de los Congresos la Junta central, de acuerdo con el Prelado de la diócesis en que se haya de celebrar el Congreso, deberá ocuparse principalmente en la formación del programa de trabajos del mismo, designando también los oradores y ponentes que hayan de encargarse de ellos, cuidando de dar la conveniente participación de estos cargos á los individuos de la ciudad y de la región en

que se celebre el Congreso, que tengan condiciones para ello. Lo referente á la organización material del Congreso, como elección de locales, disposición de éstos, etc., deberá reservarse al Prelado de la Diócesis en que se haya de celebrar el Congreso, y á la Junta organizadora nombrada por él. En la parte económica, la Junta central deberá tener, sin embargo, cierta intervención, y podrá señalar un máximun de gastos ó fijar una cantidad, que deberá quedar como remanente á favor de la obra general de los Congresos.—Los puntos principales de la organización de cada Congreso deberán consultarse con el Prelado que lo haya de presidir cuando éste no sea de la misma diócesis en que se haya de celebrar.

Art. 7.º En los trabajos preparatorios del Congreso católico la Junta central deberá tener presentes los acuerdos del cuarto Congreso católico nacional, relativos á la conveniencia de que sean muy cortos en número los puntos sometidos al estudio del Congreso, y á la importancia de la misión de los ponentes, tanto para el acertado nombramiento de éstos, como para que se haga con la anticipación conveniente, para el buen desempeño de su cargo. La Junta central deberá además velar para que los Congresos no se reduzcan á meros espectáculos ó fiestas públicas, limitando las tendencias abusivas que se manifiesten en este sentido y procurando que no pierdan su verdadera significación é importancia.

Art. 8.º A la Junta central corresponde exclusivamente tomar las medidas generales necesarias para que se lleven á la práctica las conclusiones de los Congresos, salva la iniciativa de los Reverendísimos Prelados en sus respectivas diócesis. No se considerarán como conclusiones las que no hayan obtenido la aprobación de los Prelados que hayan asistido al Congreso.—A la Junta central toca también gestionar cerca de las Comisiones diocesanas todo cuanto conduzca á la ejecución de los acuerdos de los Congresos, y comunicarles las instrucciones que crea necesarias, tanto respecto á este punto, como á los demás que forman su objeto.

Art. 9.º La dirección general de la propaganda católica en todas sus múltiples y variadas ramas, que corresponde á la Junta central, debe entenderse sin perjuicio de la jurisdicción ordinaria de cada Prelado en su diócesis, y salvando siempre la independencia de los organismos generales existentes ya en distintas ramas de la Propaganda, tales como la Sociedad de San Vicente de Paúl, Círculos católicos de obreros, obras eucarísticas, así como la de las que puedan surgir en lo porvenir. Esta dirección se referirá, pues, con la debida prudencia, á las obras que no cuentan con una organización general en toda España, así como á las que nuevamente se crearen sin esa organización. Con relación á las que tienen una organización completa, la Junta central tendrá la misión de ser el lazo de unión entre todas ellas y de determinar una acción común de ellas cuando fuere necesario.

Art. 10. Esta Junta se dividirá en tres secciones, dirigida cada una de ellas por uno de los Sres. Vicepresidentes, y dedicada exclusivamente á cada uno de los fines expuestos en el art. 1.º de este Reglamento. El Rvdmo. Prelado Presidente de la Junta, designará el Vicepresidente que ha de dirigir á cada sección.

Art. 11. Cada una de estas secciones tendrá un Secretario, nombrado por la misma, si no lo hubiere sido por la Junta, al que corresponderán los deberes propios de este cargo.

Art. 12. Cada sección tendrá por lo menos una sesión quincenal para ocuparse de sus respectivos trabajos.

Art. 13. La Junta central celebrará sesión trimestralmente, en la que se dará cuenta de los trabajos hechos por las secciones, y se propondrá los que deban emprenderse.

Art. 14. Cuando los acuerdos de las sesiones sean urgentes, queda al arbitrio del Prelado Presidente de la Junta central reunir á ésta en pleno para su aprobación, ó darles él mismo su sanción. Nunca podrán llevarse á ejecución sin esta última, y siempre que sea posible convendrá que se sometan á la aprobación de la Junta en pleno.

Art. 15. Los Vicepresidentes son responsables de la regularidad y constancia de la celebración de las sesiones, debiendo cada uno señalar día y hora y avisar á los miembros de sus respectivas secciones para las quincenales. --Reunidos los tres Vicepresidentes, ó por lo menos dos de ellos en defecto del tercero, visitarán al fin de cada trimestre, si la urgencia del caso no lo reclamase antes, al Reverendísimo Prelado Presidente, pidiéndole se sirva señalar día y hora para la sesión de la Junta central, y delegar para la presidencia, en caso de no poder asistir personalmente, y luego se dará el oportuno aviso á los Vocales.

Art. 16. La Junta central cuidará de dar la oportuna y debida publicidad á sus resoluciones y á las de las Comisiones diocesanas cuya importancia lo exija, suplicando además á todos los Reverendísimos Prelados las hagan insertar en sus *Boletines Eclesiásticos*.

Art. 17. La Junta central celebrará todos los años, en la época que menos inconveniente ofrezca, una sesión general, con asistencia, si es posible, de un representante de cada una de las Comisiones diocesanas. En esta Asamblea general se hará un resumen de todos los trabajos verificados durante el año con relación á los tres fines ya indicados, y se tomarán los oportunos acuerdos para la marcha de los trabajos ulteriores.

Art. 18. La Junta central, de acuerdo con los Reverendísimos Metropolitanos, arbitrará de la manera que crea más conveniente los fondos que necesite para cubrir sus gastos.

Art. 19. El presidente tiene la facultad de convocar las sesiones de la Junta central y dirigir las discusiones y trabajos de la misma. Será necesaria su aprobación para que los acuerdos de las Juntas y sus secciones sean ejecutivos.

Al Presidente corresponde igualmente firmar todos los documentos y comunicaciones de importancia que se expidan por la Junta central, así como las órdenes de pagos que hayan de hacerse por Tesorería.

Todas estas facultades, excepto la de aprobación de los acuerdos de importancia, podrá delegarlas en los Vicepresidentes ó en Sacerdotes caracterizados que le representen ó sustituyan.

Art. 20. Se entenderá que los Vocales renuncian á su cargo si dejan de asistir, sin justa causa, durante tres meses seguidos á las sesiones de las secciones. Cuando llegue este caso, la sección lo hará saber á la Junta y se oficiará al Metropolitano que lo hubiere nombrado para que designe otro que lo sustituya.

Art. 21. Además de las funciones consignadas en el artículo 15, corresponde á los Vicepresidentes dirigir las discusiones y trabajos de las secciones y cuidar de la ejecución de sus acuerdos tan luego como hayan

recibido la correspondiente aprobación de que se habla en los arts. 14 y 19 de este Reglamento.

Art. 22. Se entenderá que renuncian su cargo cuando, durante dos meses, dejen de convocar, sin justa causa, á su respectiva sección. La renuncia del cargo de Vicepresidente no implica la de Vocal, cuando concurra la circunstancia exigida para la de este cargo.

Art. 23. El Tesorero deberá llevar en forma la contabilidad de los fondos de la Junta y formular una cuenta ó estado general de éstos, que se leerá en la Asamblea anual. Tendrá, además, todas las facultades y deberes propios de su cargo.

Art. 24. El Secretario tendrá á su cargo la redacción de las actas de de las sesiones de la Junta. Redactará también una Memoria de los trabajos ejecutados durante el año, que se leerá en la Asamblea general que se ha de celebrar todos los años. Además deberá llevar la correspondencia de la Junta central con las Comisiones diocesanas, la redacción de todas las comunicaciones y oficios que se hayan de expedir, y tendrá todas las atribuciones y deberes propios de su cargo.

Art. 25. El Secretario podrá pedir al Rvdmo. Prelado Presidente permiso para utilizar, como escribientes auxiliares de Secretaría, algunos seminaristas que reúnan condiciones para ello.

Art. 26. En caso de disolución de la Junta central, los fondos que pudiese haber, quedarán á disposición del Reverendísimo Prelado Presidente, quien les dará el destino que crea más conveniente.

Art. 27. El presente reglamento no podrá ser modificado en todo aquello que se refiera á las bases de la Junta central acordadas en el Congreso de Tarragona, sino por la autoridad de los Rvdmos. Prelados. En los casos graves y dudas ó dificultades no previstas en este reglamento, resolverá el Prelado Presidente, previa consulta con los Metropolitanos.

*(Se concluirá.)*





## BIBLIOGRAFÍA

*Nociones de Economía Social*, por el R. P. Ernesto Guitart, de la Compañía de Jesús, profesor de Economía Social en el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, de Barcelona. Un volumen de 400 páginas, al precio de 5 pts. Librería y Tipografía católica, Pino, 5, Barcelona. El gran incremento que han tomado en nuestros días los estudios sociológicos, reclamaban en nuestra patria una obra didáctica que facilitase su enseñanza en los colegios y academias. A llenar este vacío viene la obra del P. Guitart, digna de todo aplauso y encomio. En ella se exponen con orden y claridad las cuestiones todas referentes á este asunto, tales como la producción, el trabajo, sindicatos, cajas de ahorros, con las distintas sociedades de seguros y socorros mutuos. Nos complacemos en tributar á esta obra nuestro sincero y entusiasta aplauso, dada su oportunidad é importancia en nuestros tiempos.

**Pastorales notables.**—Dos son las cuestiones que en los momentos actuales mueven y agitan á los católicos españoles: La Acción social católica y las Escuelas laicas. Desde que el Emmo. cardenal Aguirre, puesto al frente de la primera por expreso mandato de Su Santidad, dió sus reglas prácticas y concretas sobre su organización y funcionamiento, algunos prelados españoles, no contentos con hacerlas públicas,

las han ampliado en preciosas pastorales.

Dos de esta clase han llegado á nuestra redacción: la *Carta Pastoral de los Reverendos Prelados de la Provincia Eclesiástica de Sevilla y Normas de Acción social católica*, y *La Acción Social del Clero*, del Excmo. Arzobispo de Valencia, ambos trabajos dignos de la competencia, celo y prestigio de sus autores.

Dos son también los trabajos episcopales contra las escuelas laicas que hemos recibido: *El Problema de la Enseñanza*, del Excelentísimo Sr. Guisasola, y la *Carta Pastoral sobre la Escuela neutra ó enseñanza laica* del Prelado de Ciudad Real. Al leer las páginas de estas pastorales, tan sólidas por la doctrina y tan saturadas de unción evangélica por el celo apostólico de los Pastores, parece que el corazón se ensancha y rinde gracias á Dios por habernos dado prelados enriquecidos de las raras prendas que en nuestros tiempos exige el fiel pastoreo de las almas.

**Colección de Homilías para los Domingos de Cuaresma**, Compuestas y predicadas por el Ilmo. Sr. Dr. D. Ignacio de Artíñano y Orbeago, Magistral que fué de la S. I. M. de Burgos. Librería religiosa de Enrique Hernández, Paz, 6, Madrid. El precio es 2 pts. en rústica y 3 en pasta. Muy feliz ha sido la idea de publicar la

presente obra. Los que tuvieron la dicha de escuchar los sermones del Sr. Artíñano en el bellissimo templo metropolitano de Burgos, no podrán olvidar fácilmente el sabor clásico de su palabra armoniosa sin ampulosidad, brillante sin fatuas fosforescencias y aquella su dialéctica briosa con toques de fina y acerada crítica. Pero, además, los sermones de que tratamos tienen una nota con la que desde luego simpatizamos. Se trata sencillamente de presentar un modelo de predicación evangélica á la juventud, de encauzar las aguas cristalinas de la predicación cristiana por los limpios ríos de la tradición escolástica, que nos legaron en sus homilias los Santos Padres, de limpiar el púlpito de esa oratoria espúrea que le invadió en el siglo pasado, remedo poco feliz de las conferencias que se daban en París. Este pensamiento tan cristiano y evangélico, expuesto en el prólogo por el Sr. Artíñano, lo alabamos y aplaudimos, y porque estas homilias encarnan este espíritu de su autor, merecen por doblado motivo nuestra aprobación y aplauso.

**Catecismo de Higiene, por el P. Fr. Feliciano Calvo Bartolomé O. F. M. Madrid, Librería de Gregorio del Amo, Paz, 6, Precio. 75 cénts.** De gran utilidad práctica es el presente opúsculo que tiende á formar individuos robustos de alma y cuerpo, que declara guerra sin cuartel á la ignorancia y al pecado, á la miseria y suciedad, al desorden y al mal, tanto en el orden físico como en el moral. No todos poseemos *alma sana en cuerpo sano*, que decían los antiguos, pero estando el cuerpo sujeto á leyes orgánicas fijas, mucho puede contri-

buir su conocimiento á su buen desarrollo y equilibrio.

De *Los Anales del Pilar* de Zaragoza hemos recibido un precioso número-almanaque para 1910, elegantemente impreso, de gran riqueza artística y literaria y por todos conceptos recomendable. Este Almanaque lo recibirán gratis los suscriptores á dicha revista en 1909 y puede adquirirse separadamente por 0'75 pts. dirigiéndose á J. M. Azara, Apartado, 59. Zaragoza.

Con el título *Atlas Geográfico* y como complemento al *Atlas Geográfico Pedagógico de España*, cuyos últimos cuadernos 6 y 7, diseñan las provincias de Pontevedra y Badajoz, ha empezado á publicar la casa Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, de Barcelona, una colección de postales que seguramente ha de llamar la atención por su belleza y originalidad. Cada tarjeta, primorosamente estampada en seis colores, constituye un mapa de una provincia española ó portuguesa, en el que podrán apreciarse con toda exactitud las líneas de ferrocarriles, carreteras, ríos, poblaciones importantes y cuantos pormenores son propios del mapa más completo, labor hecha con la perfección artística y la minuciosidad geográfica que tanto crédito é importancia han dado á la casa Alberto Martín, especialista y maestro en este género de trabajos.

Actualmente ha puesto á la venta veinticuatro tarjetas correspondientes á otras tantas provincias.

A pesar de la delicadeza del trabajo, que honra á las artes gráficas, y de la perfección y exactitud de su labor geográfica, cada tarjeta sólo cuesta *diez céntimos*.



## Crónica Carmelitana

---

**Contra las escuelas laicas.**—A la valiente protesta elevada á su majestad la Reina por las señoras de la Cofradía del Carmen (Semana Devota) de Bilbao, de la que ha hablado toda la prensa católica de Europa, y algunas revistas tan importantes como *La Civiltá Cattolica* han reproducido íntegra, añádese hoy otra no menos enérgica de los niños pertenecientes á Asociación del Milagroso Niño Jesús de Praga, establecida en la iglesia de los PP. Carmelitas de Begoña, y que hizo pública el popularísimo diario *La Gaceta del Norte*, y es como sigue:

**Los niños al Príncipe de Asturiás.**—También los niños quieren unirse á los hombres que les defienden con tanto ardor de las asechanzas de un enemigo artero. En un tierno mensaje imploran de otro niño como ellos amparo para sus creencias. Sus manecitas han aplaudido hasta rendirse y sus corazones de ángeles latieron con fuerza al escuchar la lectura del documento que, firmado por todos, ha de ser entregado á su alteza real el Infante D. Alfonso, Príncipe de Asturias.

Una comisión de pequeñuelos, que no llegaban á nuestra mesa de trabajo, nos visitó anoche para pedirnos que lo publicásemos hoy.

—Pónganlo ustedes hoy en el *papel pa* que se entere el Rey y mande quemar á los laicos—nos suplicó un pequeño *inquisidor*.

Con un beso y la promesa de insertarlo se marcharon los niños á soñar con verlo hoy en el *papel*.

Ahí lo tienen:

«A su alteza real el Infante de España don Alfonso, Príncipe de Asturias.

SEÑOR:

Las cortas luces de que se hallan dotadas nuestras infantiles inteligencias nos permiten entrever que al presente se está ventilando en nuestra querida España una cuestión de suma trascendencia, y que como niños nos toca muy de cerca.

Nos referimos al empeño que demuestran determinados gobernantes de legislar en el sentido de que se conceda amplia libertad para la apertura de escuelas laicas.

El solo nombre de esas escuelas laicas nos llena de horror, por tener entendido que, de la perniciosas enseñanzas que en las mismas se da, fueron secuela inevitable de horriblos crímenes religiosos y de lesa majestad y patria perpetrados en épocas no lejanas, si bien, afortunadamente, frustrados algunos de ellos.

SEÑOR:

Nuestro vehemente deseo es llegar de mayores á ser ciudadanos dignos y honrados, con la honradez y dignidad que imprimen al individuo la fe religiosa y el amor á la Patria, á la cual queremos defender de sus enemigos con igual bizarría con que la defendieron en todo tiempo nuestros gloriosos antepasados.

Esto lo estimamos imposible de realizar si llegamos á ser educados en escuelas laicas, en las cuales se extirpará de nuestros tiernos corazones toda idea de Dios, de amor á la Patria y respeto al Ejército.

Vuestra alteza real podrá comprender nuestros temores al pensar en lo difícil que habría de serle el día de mañana ocupar dignamente el glorioso trono de sus augustos antepasados si fuera educado en ese ambiente laico.

Por esta razón, dos mil niños que forman la Asociación del milagroso Niño Jesús de Praga, establecida en el Carmelo de Begoña (Bilbao), nos atrevemos á hacer llegar á los pies de vuestra alteza real nuestras infantiles voces en demanda de protección para nuestras santas creencias, y rogarle influya con su augusto padre para que no sancione tan perniciosos proyectos y nunca se abran en nuestra querida Patria escuelas laicas.

Gracia que no dudamos obtener de vuestra alteza real, cuya vida guarde Dios muchos años.

Bilbao, 14 Marzo 1910.»

Siguen las firmas de los niños y niñas de la Asociación.

**Recepción del Escapulario en un tranvía.**—Con este título publica el diario católico de París, *La Croix*, del 4 de Marzo, el hecho siguiente, tan tierno como sublime en medio de su sencillez.

«El P. María Amando, carmelita descalzo, subió á un tranvía en Burdeos, donde se encuentra actualmente predicando. Tranquilo estaba en su asiento, cuando á los pocos instantes ascendió al mismo vehículo un negro, como de 28 años. Naturalmente, la color de su piel atrajo las miradas de todos los pasajeros.

»Apenas se hubo dado cuenta el negro de la presencia del P. Carmelita, se descubrió y le saludó respetuosamente. El Padre le devolvió el saludo y le suplicó se dignase tomar asiento. El joven negro le pide en alta voz un Escapulario; porque él era marino y tenía que partir muy pronto para el Senegal, añadiendo que la Virgen del Carmen le había librado repetidas veces de seguros naufragios y de numerosos peligros.

»El Padre sacó un Escapulario y se lo dió, diciéndole que aquél mismo día podría imponérsele.—Ahora mismo, Padre,—respondió el negro, é inmediatamente besa la santa librea y se le cuelga al cuello, mientras el P. Carmelita murmuraba una oración. Todos los pasajeros contemplaban admirados este edificante cuadro; algunos con viva curiosidad; la mayor parte con visibles muestras de aprobación. Un caballero, que se encontraba al lado del negro, le ayuda á ponerse bien los cordones del Escapulario y dice: «¡Ah, uno es más devoto entre vosotros que aquí en Francia!» Una señora exclamaba: «Esto es admirable.» Llegados al paseo de Medoc, el Padre se levanta para descender del tranvía y el negro le toma la mano, la besa repetidas veces llorando y diciéndole lo feliz que era por llevar el santo Escapulario.

»Este hecho ocurrió en las calles de Burdeos el 28 de Febrero, á las cinco de la tarde. ¿Cuántos franceses se habrían atrevido á hacer lo que este negro sin ningún respeto humano en honor de la Santísima Virgen?»

**Curación de un niño por el santo Escapulario.**—He aquí como refiere un padre agradecido la curación de su hijo cuando sólo contaba cuatro meses de edad, y que hoy hace público para conmemorar la fecha gratísima de su primera comunión y rendir homenaje de gratitud á la Santísima Virgen del Carmen.

«El 27 de Marzo se notaron síntomas de malestar en el niño, que se estaba criando con biberón. Se llamó á un especialista y le puso algunas inyecciones y mandó que tomase algunos baños en agua tibia. El niño se agravaba por momentos, hasta el punto de que el médico especialista le pronosticó vida para muy pocas horas. En este trance desesperado, tomé al niño en mis brazos y en compañía de mi esposa, arrodillados ante una imagen de la Santísima Virgen del Carmen que en casa veneramos, se le ofrecimos, diciendo: «Madre mía, tú nos lo has dado, aquí te lo entregamos.»

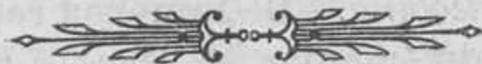
»Volvimos á la habitación donde nos esperaba la familia, y á los pocos minutos dió un suspiro apenas perceptible, que todos interpretamos como el último de su vida. Al poco tiempo comenzó á abrir los ojos, con admiración nuestra, pues hacía un mes que no había podido hacerlo, y desde este momento, la mejoría fué creciendo hasta ponerse del todo bueno.

»Vino el médico y quedó admirado del cambio del enfermo y con mucho interés me preguntó—ejercicio y la profesión de médico-cirujano—qué le había recetado, pues á pesar de ser él especialista en enfermedades de niños, no acertaba, ni sospechaba siquiera, el remedio que tal mejoría podía haber causado. Yo, por respuesta, le mostré el santo Escapulario de la Virgen del Carmen. Hizo el doctor al oír esto un mohín de disgusto y fuese.

»Ahora que el niño está preparándose en Sarriá con los Religiosos de Don Bosco, me ha parecido oportuno divulgar este hecho para gloria de la Reina del Carmelo.»—*Fr. de E. y González.*—Barcelona, Marzo de 1910.

**Profesiones.**—En las carmelitas descalzas de Malagón hizo su profesión de votos solemnes el día de San José, la hermana Teresa María de Jesús, hija del acreditado comerciante de Vitoria D. Quintín Mendía. A todos enviamos nuestra sincera enhorabuena.

**Necrología.**—En las carmelitas descalzas de Murcia entregó su alma á Dios el 6 de Marzo la H.<sup>ra</sup> María Saledad del Corazón de Jesús, religiosa de velo negro, á los 73 años de edad y 56 de vida religiosa, durante los cuales dió á la Comunidad admirables ejemplos que imitar.—R. I. P.





## Crónica General

**Roma.—Caridad de Pío X.**—No hay día que la prensa no publique algún nuevo rasgo de caridad de parte de los pastores de la Iglesia y particularmente del Romano Pontífice. Como saben nuestros lectores, á consecuencia de los terremotos de 1908, todos los edificios de Mesina, lo mismo suntuosos palacios que humildes chozas, tuvieron idéntica suerte; y por lo tanto heroicos esfuerzos y grandes cantidades se necesitaban para restaurar aquella ciudad y devolverla algo de su primitivo esplendor. Pero hoy como ayer la Iglesia no ha ido á zaga de los Estados por muy generosos y desprendidos que fueran para sus pueblos.

Gracias á los numerosos donativos enviados por Su Santidad á Mesina ha podido reedificarse uno de los centros de enseñanza en que recibían y en lo sucesivo recibirán millares de niños cristiana educación.

Esta iniciativa, debida á Su Santidad, de reedificar el *Instituto*, así llamado, *de Pío X*, y con hermoso celo secundada por el conde Quilero, ha merecido muchos y muy justos elogios. Mientras al gobierno italiano le preocupaban las calles, caminos y carreteras cubiertas de escombros y levantaba viviendas para dar albergue á tantos que de la noche á la mañana se vieron sin techo que les cobijara, Su Santidad Pío X, sin olvidar esto, se fijó con singular muestra de cariño en la infinidad de niños venidos á gran miseria; y para ellos ha levantado ese edificio donde serán atendidos con maternal cuidado y recibirán cristiana educación á fin de que con sus virtudes detengan el brazo airado de Dios, que así destruye en un momento lo que durante largos años levantó la soberbia del hombre.

**Dimisión del gobierno.**—Habiendo presentado el ministro de Marina en la Cámara un nuevo proyecto por el que se reglamentaban las comunicaciones marítimas de Italia, tales discursos pronunciaron algunos diputados censurando el proyecto como perjudicial á los intereses de los distritos marítimos que representaban, que el gobierno, en previsión de una derrota parlamentaria, presentó en pleno la dimisión, que fué aceptada por el Rey. Con la crisis, se ha empeorado la situación política; pues mientras la existencia de los gabinetes sea precaria, como la de Sonnino, no estarán mucho tiempo en el poder.

**Francia.—Justicia Jacobina.**—De inmensa resonancia ha sido el desfallo descubierto al rendir cuentas M. Duez, á quien el gobierno había conñado la liquidación de los bienes pertenecientes á varias de las Congregaciones religiosas disueltas por la famosa ley de 1906.

Diez millones de francos nada menos han desaparecido en pocos

meses, sin que las declaraciones hechas por Duez ante el Juzgado hayan señalado el paradero cierto de esa cantidad, si bien se han descubierto los nombres de los cómplices. Dícese que éstos son muchos y que los políticos más significados del Parlamento francés se hallaban enterados de estos delitos. Lo cierto es que la prensa, sabedora de los exorbitantes honorarios que percibían algunos periodistas, familiares y abogados de Duez, sospechaba de la fidelidad del liquidador, y M. Millerand, actual ministro y uno de los abogados, nada replicaba, dando á entender con su silencio que efectivamente había recibido las fabulosas sumas de que se le acusaba. Las sospechas no eran infundadas; porque el Tribunal, á quien se le acusa de cómplice, menospreciando la demanda del procurador general que pedía judicialmente la revocación de Duez, tuvo la audacia de declarar que el liquidador había presentado la dimisión por motivos de salud. Más aún; no pudiendo el Tribunal responder á los cargos que se le hacían, declinó su responsabilidad en el gobierno, el cual á su vez afirma que la causa de estas inmoralidades se encuentra en el palacio de Justicia. Esto ha motivado en la Cámara calurosos debates, de los que M. Briand y sus ministros han salido mal parados por atribuírseles la causa del sacrílego latrocinio.

En este asunto, dadas las censuras de unos y recriminaciones de otros, dos cosas son innegables: primera, que el sagrado patrimonio con que las Congregaciones religiosas atendían á tantas obras buenas, de enseñanza y de caridad en favor del pueblo francés, ha caído en manos de políticos masones; pues masón es Duez, que vive muy tranquilo en la cárcel esperando un fallo casi absolutorio, masones son los jueces encargados de sustanciar el proceso, masones son los abogados del liquidador infiel y masones son algunos gobernantes que tanto se interesan, porque no se haga luz sobre este asunto: segunda, que se ha engañado al pueblo á quien se le había prometido que, una vez hecha la liquidación de los susodichos bienes, recibiría mil millones de francos; pues nada ha recibido, é indignado al descubrir tanta infamia y tanto engaño, ha pedido en alta voz severísimos castigos para los liquidadores y sus cómplices, y señalando á M. Duez, con toda verdad y valentía de ánimo dijo: «¡ahí va el ladrón de los curas!»

Nuestro Santísimo Padre Pío X, al tener noticia de estos sucesos, hondamente impresionado exclamó: «¡Pobre Francia! ¡Pobres católicos franceses, dos veces robados!»

**Brasil.**—*Nuevo presidente de la República.*—Debiendo procederse á la elección de Presidente para cuatro años, desde 1910 á 1914, según lo estatuido por las leyes fundamentales de aquella República, sólo dos competidores, Hermes Da Fonseca y Ruy Barbosa, se disputaron los votos en las elecciones. Da Fonseca, que tanto prestigio gozaba desde que fué ministro de la guerra, obtuvo en las elecciones 270.637 votos, siendo, por tanto, proclamado presidente de la República. Los católicos, que tantos recelos abrigaban al ser elegido un antiguo francmasón, tuvieron el consuelo de oír del nuevo Presidente estas declaraciones: «Es verdad, les dijo, que fuí masón del grado 17, pero abandoné la Sociedad hace bastante tiempo, al ver los fines torcidos que encubiertamente trataba de realizar. Ahora soy católico, y fiel á las enseñanzas de la Iglesia; soy contrario al divorcio preconizado por los anticlericales, y no opondré el ve-

to á los subsidios que el parlamento concede para las obras católicas.»

**Bélgica.**—*La universidad de Lovaina.*—Esta universidad ha publicado su anuario en el que da cuenta detallada de su estado. Hay al presente 125 profesores encargados de la instrucción. Desde 1909 el total de estudiantes es de 2.368, distribuídos en la forma siguiente: teólogos 110, Derecho 557, Medicina 498, Filosofía y Letras 359, Ciencias naturales 304, Cursos especiales 363 y Agronomía 498. De los 2.368 estudiantes, 2.117 son belgas.

Con universidades tan bien montadas á las que asisten los jóvenes que mañana se pondrán al frente de la administración de los pueblos, no es maravilla que prosperen la industria, el comercio, las artes y cuanto puede contribuir al esplendor y engrandecimiento de una nación.

**Homenaje á Menéndez y Pelayo.**—Con motivo de haber sido electo Presidente de la Academia de la Historia el eminente políglota y honra de las letras españolas, D. Marcelino Menéndez y Pelayo, sus amigos han determinado acuñar en su honor una medalla de bronce. Siquiera para desagraviarle de las ofensas que con ocasión de su memorable carta contra las escuelas laicas le fueron inferidas por Lerroux, maestro de bárbaros, el proyecto debiera ser secundado por todos los buenos españoles amantes del saber. Lástima grande que se exijan 10 ptas. para adquirir esa medalla, en vez de una, á fin de que llegase á las manos de todos. Y ojalá que andando al tiempo sea tenida en España como medalla de honor con que se premien los méritos y se condecoren los sabios.

**Barcelona.**—*Muerte de un Prelado.*—El Ilmo. Sr. D. Ricardo Cortés, Obispo de Eudoxia y Auxiliar de Barcelona falleció víctima de una dolencia que le tenía postrado en cama hace algún tiempo. Su enfermedad que se agravó sobre manera con las impresiones fuertes que recibiera cuando los memorables sucesos de la *semana roja* acabó con su preciosa vida después de oír el santo sacrificio de la Misa y bendecir á los asistentes.—R. I. P.

**Acuerdos sectarios.**—Varios Ayuntamientos de España, cuya mayoría está compuesta de elementos radicales, autorizaron la circulación de tranvías y carruajes durante los días de Jueves y Viernes Santo. No obstante las muchas y enérgicas protestas de caballeros y señoras, las autoridades no quisieron anularlos con ser á todas luces contrarios á la tradición y á las mismas ordenanzas municipales. En Barcelona, gracias á las medidas del gobernador, nada de particular ocurrió, pudiendo los fieles tomar parte en las manifestaciones del culto católico. En Valencia los radicales extremaron su odio acometiendo á los caballeros y señoras que visitaban los templos; pero el brazo airado de los católicos juntamente con la policía, supieron dar buena cuenta de los agresores. En Zaragoza también se acordó por mayoría no asistir en corporación á las funciones religiosas; y con todo, las minorías católicas, en unión de los liberales y conservadores y acompañados de algunas corporaciones religiosas, asistieron á los cultos de Semana Santa, mereciendo calurosas ovaciones del pueblo, que los admiraba, y del mismo Arzobispo que los invitó á comer en su palacio.



MARCA DEPOSITADA.

# CHOCOLATE DE LA TRAPA

FABRICADO  
POR

Los Religiosos Cistercienses

VULGO

## TRAPENSES

DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.



	PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1. <sup>a</sup> marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos...	14, 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2. <sup>a</sup> marca: Chocolate de Familia.	460 »	14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3. <sup>a</sup> marca: Chocolate Económico.	350 »	16	1 y 1,25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall, principales ultramarinos.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes.

LÍNEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes: y de Tánger: martes, jueves y sábados.

### Imágenes y altares.

PARA ADQUIRIRLOS RECOMENDAMOS LOS ACREDITADOS TALLERES DE ESCULTURA DE

Calle de Alboraya, 29, Valencia (España)

PÍDASE EL CATÁLOGO.

# José Romero

# Blanqueadores de cera en gran escala

Fábrica á vapor de todo lo concerniente al ramo de cerería.

Especialidad en velas fabricadas para el culto con ceras cuidadosamente seleccionadas, empleando un privilegiado pabulo de resultados tan excelentes que arden las velas con luz clarísima sin oscilaciones, y con tal limpieza que ninguna se corre.

Envíos á provincias libe de portes y embalajes.

**Casa fundada el año 1780**

**JOSE DE LA MORENA URAIN**  
**PALOMA, 20, BURGOS.**

**UNICA FABRICA**

exclusiva para

**COMUNIDADES RELIGIOSAS**



Paños, sayales, estameñas, bayetas, buratos y toda clase de géneros fabricados exprofeso para cada Orden Religiosa, según prescribe su Santa Regla.

Se mandan gratis todas las muestras que se soliciten.

**J. OLIVERAS ABADAL**

Fábrica en Sabadell \*

Almacenes y despacho **ARIBAU 106. BARCELONA**

Para obtener buenas imágenes, altares, púlpitos, custodias, y todo lo concerniente al culto religioso, así como acabadas restauraciones en dichas obras, acudid á los

**Acreditados Talleres de Escultura Religiosa de**

**JOSÉ GERIQUE CHUST**

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN EUCHARÍSTICA NACIONAL DE 1893

Calle de Caballeros, números 10, 12 y 14 **VALENCIA, (España)**

**RELOJERIA DE DANIEL PEREZ CECILIA**

Relojes **CECILIA** y de cuantas marcas se deseen

Despertadores de bolsillo en clases buenas y baratas de mucha utilidad para religiosos. Reguladores de pared con grandes y potentes sonerías, propios para iglesias y conventos. Todos los relojes de esta casa, pasando de 15 pesetas, son de clases muy buenas, admirables resultados, alta precisión, solidez y garantía. Indicando el precio se remiten los relojes por correo, con el aumento de una peseta cincuenta céntimos, como objeto asegurado. El mejor anuncio para esta casa es la buena marcha de los relojes que vende y sus precios excesivamente baratos.

**ESPOLÓN 2 y 4.—BURGOS**